

CAIRASCO DE FIGUEROA Y EL MITO DE LA SELVA DE DORAMAS

*Porque en el principio de la literatura está
el mito, y asimismo en el fin.*

J. L. BORGES

P O R

ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA

SUMARIO

I. *Introducción.*—II. *La selva de Doramas en la historiografía canaria.*—
III. *Cairasco y la selva de Doramas.*—IV. *Literatura y mito.*—V. *La selva de
Doramas en la tradición literaria insular.*—VI. *Conclusiones.*—[VII. *Apéndice*]

I. INTRODUCCIÓN

La historia de la Selva, Montaña o Bosque de Doramas es, antes acaso que cualquier otra cosa, la historia de una desilusión. Desde el siglo XVI, cronistas, historiadores y poetas de las Islas, así como viajeros y científicos que recorrieron el archipiélago en muy diferentes épocas, han hablado de un extenso paraje situado en el norte de la isla de Gran Canaria que no podía menos que despertar admiración y asombro.

El lugar, que sirvió de refugio en el período de la conquista al héroe aborigen Doramas, de quien recibió su nombre, fue

celebrado desde antiguo como uno de los más densos y largos núcleos de formaciones arbóreas de un territorio que, según revelan todos los datos, no carecía precisamente de ellos. Abundan, en este sentido, los testimonios: son pocos, en efecto, los historiadores antiguos de las Islas que no mencionan la selva, de la que siempre se habla en términos admirativos.

Fue, sin embargo, el poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610) el que, a través de diferentes textos, dotó al frondoso paraje de un carácter mítico, relacionado con antiguas y legendarias visiones del archipiélago; un mito evidentemente *alegórico*, según se entiende en un concreto sentido filosófico, esto es, una sutil imbricación de ficción y realidad¹. Cairasco, en rigor, no hacía con ello más que ser fiel al espíritu de su tiempo, que con frecuencia atribuyó a determinados aspectos u objetos de la realidad los signos del «espesor» cultural mitológico; en la caracterización del lugar supo también, sin embargo, hacer coincidir el *locus* con una «conciencia mítica» de la que estaba necesitada una región recién ingresada en la órbita cultural europea. Lo logró, sin duda, plenamente. Desde entonces, ese carácter mítico permaneció en la imaginación cultural de los canarios como un insustituible punto de referencia respecto a la visión de su propio pasado.

En lo que se refiere a su hermosa, excepcional realidad física, la selva de Doramas, que tras la conquista había pasado a ser un terreno comunal (y que bajo esa condición fue conocida y celebrada por Cairasco), sería entregada con el tiempo a manos privadas, y en éstas, así como en accidentes y avatares diversos, a través de los cuales sufrió sucesivas devastaciones, fue perdiendo su extraordinaria riqueza forestal y, con ella, no sólo su belleza, sino también su significación y su valor

¹ Aunque más tarde (véase el apartado IV, 'Literatura y mito') me detengo especialmente en la aludida condición mítica, me sirvo aquí de unas palabras de J. Ferrater Mora sobre el mito *alegórico*, que «tiene dos aspectos, ambos igualmente necesarios: lo ficticio y lo real. Lo ficticio consiste en que, de hecho, no ha ocurrido lo que dice el relato mítico. Lo real consiste en que de algún modo lo que dice el relato mítico responde a la realidad»; vid. J. FERRATER MORA: *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, 1969, vol. II, s. v. 'Mito', p. 210.

social para las localidades norteñas y para la isla toda. De modo paralelo, textos literarios de épocas diversas registran y lamentan esa decadencia.

La historia de la selva es la de una progresiva destrucción, que provocó en la vida social abundantes conflictos, y que suscitó en la sensibilidad cultural del archipiélago el sentimiento de una dolorosa pérdida. Es, en efecto, la historia de una *desilusión*, pues en la selva de Doramas había quedado cifrada desde un principio, como ha quedado dicho, una imagen mítica, que la asociaba a los Campos Elíseos y que hacía de la isla un territorio único; y que, en fin, convertía a sus habitantes en privilegiados fruidores de un lugar elevado, por obra de la imaginación poética, a la categoría de un territorio arcádico. Desde Viera y Clavijo, en el siglo XVIII, la selva no ha conocido otro canto que la *elegía*; se ha celebrado aún en cada época, es cierto, lo que han sido los débiles restos del lugar, pero ha dominado siempre el tono de un oscuro y desilusionado lamento, de manera que, en lo que podría llamarse la «historia literaria» de la Montaña desde el siglo XVI hasta hoy, ha pesado mucho más el espíritu elegíaco que la feliz celebración.

La «sustancia» del mito, sin embargo, latía siempre en el fondo de aquel espíritu; y más aún: la lamentación elegíaca tenía lugar precisamente *porque* se trataba de un mito arraigado con fuerza en la conciencia cultural. Es dable, en efecto, pensar que, de no haber existido desde Cairasco de Figueroa una caracterización mítica de la Montaña, ésta no habría podido acaso suscitar los numerosos testimonios literarios que hoy poseemos acerca de su progresiva depredación. Puede decirse incluso que la ruina de la selva de Doramas forma parte de lo que, en relación con la cultura europea de su tiempo, Goethe llamó la alarmante «desmitificación» de la Naturaleza que venía produciéndose en la encrucijada de dos tiempos históricos radicalmente diferentes; una encrucijada a partir de la cual se asiste —con la cristalización de las ideas ilustradas, en efecto— al nacimiento de la modernidad. Tal desmitificación está en la base misma de la pérdida de la selva, de la casi sistemática destrucción, desde finales del siglo de las luces, de un bosque de riqueza casi inagotable.

La destrucción de la selva de Doramas se habría producido, evidentemente, aun si el lugar hubiera carecido de una caracterización mítica. Pero es el caso que el paraje poseía, desde los tiempos de Cairasco de Figueroa, tal condición, adquirida a través de numerosos textos con los que el autor del *Templo Militante*, en una época ciertamente muy sensible a la realidad natural (más aún: una época que *inventó* la visión de la Naturaleza²), quiso elevar el paraje grancanario a la categoría de un *locus* mítico. Dicho de otro modo: de la misma manera que la Montaña cantada por Cairasco no fue el único bosque existente en las Islas, y que ninguno fue celebrado ni de lejos como lo fue aquél, tampoco la selva de Doramas fue el único bosque o núcleo arbóreo de consideración que sufrió notables depredaciones en las Islas a partir del siglo XVIII, e incluso antes; correlativamente, ninguno de esos bosques depredados tiene, de igual modo, una «historia» elegíaca como la que posee el famoso «bosque umbrífero»³. Ello quiere decir no sólo que la elegía es inseparable del mito, sino también que, de no haberse dado éste, tampoco aquélla se habría producido.

En las páginas que siguen intento ofrecer una aproximación al significado histórico-literario de la selva de Doramas, lo cual implica, inevitablemente, un examen previo de las referencias contenidas en la historiografía insular, análisis sin el cual no parece posible contrastar adecuadamente dónde acaba la rea-

² «La plena incorporación del paisaje —escribe Emilio Orozco— es cosa que se produce en el Renacimiento. Desde lo humano, tema inicial y central, el arte va incorporando progresivamente a su campo todos los elementos del mundo viviente... El Renacimiento incorpora la visión de la Naturaleza; el Barroco, en una actitud de aproximación hacia la realidad toda, hará aparecer los temas del árbol, las flores y los pájaros...»; E. OROZCO: *Paisaje y sentimiento de la Naturaleza en la poesía española*, Madrid, 1974, p. 79.

³ Escribe Ortuño Medina que de «la máxima categoría de la flora macaronésica» (el bosque de lauráceas, «muy castigado» en las Islas), en la actualidad, «como bosques propiamente dichos, se conservan en todo el archipiélago solamente unas 6.000 Has., repartidos en la isla de Tenerife, Gomera, La Palma e Hierro, más algunos restos insignificantes en Gran Canaria»; vid. F. ORTUÑO MEDINA: *Formaciones arbóreas de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, pp. 31-32.

lidad y dónde comienza el mito, esto es, qué alcance poseen nuestros conocimientos acerca de la realidad material de la Montaña en relación con la *alegoría* propuesta por Cairasco, pues que el propio mito alegórico encierra, como se ha visto, un aspecto real. Me sirvo también, claro está, y con el mismo propósito, de documentos proporcionados por viajeros y científicos insulares y extrainsulares de diferentes épocas. Este examen dará paso al núcleo de las presentes notas, que no es otro que un estudio de los textos del autor de la *Esdrújúlea* referidos a la selva y a sus atributos míticos, asunto que demanda por su parte una clarificación de la idea misma de *mito*; un capítulo que esta vez —aunque no ignoro su prelación metodológica— se hallará más tarde por razones de argumentación y discusión. Breves conclusiones finales tratan de resumir y extraer lo que considero más significativo de una historia particularmente rica y compleja, y que llena cuatro siglos de literatura escrita en las Islas, aspecto éste que también se analiza en el lugar oportuno.

En verdad, el tema aquí examinado va más allá de lo estrictamente literario, si en el texto literario se pretende ver tan sólo un cerrado documento estético. Se trata, en verdad, de un tema que compromete también cuestiones de orden filosófico y espiritual. La selva de Doramas es uno de los capítulos más importantes y atractivos de un libro aún no escrito: el que describiera e interpretara la concepción que los canarios han tenido de sí mismos como colectividad a lo largo de los tiempos. Ilustrativo fragmento, ciertamente, de una «identidad» cultural cambiante, para cuya comprensión son tan decisivos los datos de la poesía como los de la historia (en Canarias unos y otros, a veces, coincidentes⁴), no sería la visión de la selva de Doramas a través de cuatro siglos, precisamente, el apartado menos relevante en un estudio sobre las transformaciones de

⁴ Las perspectivas de la poesía y de la historia se han superpuesto con frecuencia en la tradición cultural canaria. Dejando a un lado el caso del *Poema* de Viana (que responde al canon genérico del poema épico, en el que los planos de la poesía y de la historia integran un discurso unitario), piénsese tan sólo en José de Viera y Clavijo y en Agustín Millares Torres, al mismo tiempo escritores e historiadores.

la autoimagen de una colectividad que tantas veces ha debido interrogarse acerca de sí misma *sub specie artis*. Pues la selva de Doramas, sobre preocupar extraordinariamente a historiadores y escritores canarios desde la incorporación de las Islas al proceso cultural europeo, ha sido también un *motivo* que contiene, implícita y explícitamente, una importante clave de autolectura y autointerpretación cultural; de ahí su permanencia y su continuidad histórica como tal motivo, según se verá más adelante con algún detenimiento⁵.

De algunos aspectos de la célebre umbría doramasiana existen ya, por fortuna, análisis de carácter histórico-político e histórico-social⁶ (unos cuantos datos sobre los conflictos decimonónicos ya los conocíamos a través de la *Historia* de Millares Torres). Por más que en el primero de los artículos citados podrá hallarse un relato de los problemas sociales y políticos ocasionados por los repartimientos de la Montaña en un decisivo período, además de una explicación sobre su primitiva condición de tierra comunal, me ha parecido de especial interés reproducir aquí, en apéndice, un valioso texto inédito del presbítero don José Marrero que analiza también (entre otras cosas) esos hechos. Se trata de un trabajo que cuenta entre sus méritos diversos el de representar una contribución válida a la historia de la Montaña, y sobre el que habré de volver más tarde.

⁵ Véase el apartado V de estas notas ('La selva de Doramas en la tradición literaria insular').

⁶ Cfr. el importante estudio de V. SUÁREZ GRIMÓN: «La Montaña de Doramas y la conflictividad social en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen», *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990, vol. I, pp. 535-558; para un contexto más amplio, A. BETHENCOURT MASSIEU y A. MACÍAS HERNÁNDEZ: «Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen», en A. MILLARES TORRES: *Historia General de las Islas Canarias* (Complementada con elaboraciones actuales de diversos especialistas), Las Palmas de Gran Canaria, 1977, especialmente el apartado «El repartimiento de la Montaña de Doramas» (pp. 245-246); cfr. asimismo la reseña histórica («La selva profanada») realizada por J. M. ALZOLA en su libro *Don Chano Corvo (Crónica de un jardinero y su jardín)*, Las Palmas, 1973, pp. 5-15.

Tanto los estudios de Suárez Grimón, Bethencourt Massieu y Macías Hernández como éste que reproduzco, extractado, en el Apéndice, me eximen en cierto modo de ensayar aquí una breve historia comprensiva del lugar. Sin embargo, como la lectura de las presentes notas no presupone el conocimiento de los trabajos aludidos, sino que éstos constituyen sólo una información complementaria a la que el lector podría acudir eventualmente, me veo de algún modo obligado a ofrecer, no ahora mismo, sino en los lugares oportunos de mi recorrido, los datos históricos mínimos correspondientes a cada fase. Confío en no haber omitido ningún aspecto básico de esa historia social y política, y que lo más esencial de esos datos —que son, sin duda, imprescindibles— contribuya a una mejor comprensión de los testimonios literarios. El lector puede, en cualquier caso, remitirse sin dificultad al Apéndice para la aclaración de tal o cual aspecto histórico que haya podido quedar incompleto o excesivamente esquemático en mis notas.

II. LA SELVA DE DORAMAS EN LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA

Parece necesario, a la hora de estudiar la significación de la Selva de Doramas, verificar un recorrido por algunos de los testimonios más representativos de la historiografía insular acerca de la famosa Montaña. No se persigue aquí la exhaustividad, sino tan sólo dar cuenta de las referencias que estimamos pueden ayudar a una mejor o más ceñida interpretación de un hecho natural en su lenta y progresiva entrada en la fenomenología cultural. En este rápido repaso se incluye, de manera complementaria, el parecer de algunos viajeros y científicos, cuyos puntos de vista —ajenos, en principio, a la historia de las Islas, o llevados, en el caso de los científicos, por intereses puramente objetivos— pueden resultar especialmente valiosos. Sobre decir que son en verdad muy abundantes los testimonios históricos que hoy poseemos sobre la célebre selva, y que aquí han tenido que ser seleccionados a partir tanto del interés específico de cada uno de ellos cuanto de la época en que fueron escritos, con el objeto de ofrecer una idea clara e históri-

camente equilibrada de la significación del lugar. Son estos testimonios los que nos permitirán sopesar el aspecto *real* del mito alegórico propuesto por Cairasco («lo real —recuérdese— consiste en que ... lo que dice el relato mítico responde a la realidad»). Acudamos, pues, a esos testimonios.

Aunque de una manera muy general, ya la crónica de Galdifer de la Salle afirma, al hablar de Gran Canaria, que

Es un país lleno de grandes bosques de pinos y de abetos, de dragos, de olivos, de higueras y de palmas que producen dátiles y de muchos otros árboles que producen varios frutos de varias medicinas⁷.

Pese a tratarse, en efecto, de una afirmación muy general, como suelen serlo las de los primitivos cronistas (por ello hoy solamente aceptadas con algunas reservas⁸ por algunos especialistas en la historia natural de la región), no conviene perder de vista la referencia a los «grandes bosques» del país, pues la expresión no parece implicar —por los árboles que luego cita la frase— una idea demasiado elástica o inconcreta de formación arbórea en ocasiones atribuible a los cronistas, como sospecha Ortuño Medina; hoy, por otra parte, puede admitirse sin dificultad que hasta «en la desembocadura de los barrancos y cursos de agua podrían existir árboles propiamente dichos»⁹.

En relación ya con algunos hechos de la conquista castellana, afirma la crónica llamada *Lacunense*:

Al fin los Canarios se juntaron, y hicieron consejo en el qual se halló el valeroso Doramas, hombre valentissimo y de grandes fuerças que por sólo su valor se auía hecho Rey y señor del valle y montaña que oy se llama de Oramas [*sic*], que es de las más fértiles de España, y que se sabe que puede onde cortar un pie para el año siguiente alrededor dél están nasidos dies, y doze algunos a modo

⁷ *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias* (introducción y traducción de A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, 1986 (3.ª ed.), p. 66.

⁸ Véase la «Introducción» al citado trabajo de Ortuño Medina, pp. 7-11.

⁹ *Ibidem*, p. 8.

de haula más altos que una lança que parecen de siete, u ocho años...¹⁰

La alusión a la asombrosa fertilidad del lugar resulta muy significativa. Antes de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla en 1483, el gobernador Pedro de Vera queda autorizado por los RR. CC. (4 de febrero de 1480)¹¹ para realizar repartimientos de tierras, más tarde (1495) revisados para evitar posibles injusticias y agravios. Algunos terrenos se asignan a quienes participaron personal o financieramente en la conquista; otros quedan adscritos al cabildo o concejo de la isla; otros, en fin, permanecen como tierras realengas, que más tarde son aprovechadas por el comunal. Este último es el caso, entre otros, de la «montaña que oy se llama de Oramas».

La frondosa selva, en su calidad de espacio comunal, era aprovechada por los vecinos de la zona como pastos de ganado y para la obtención de leña, madera y carbón. Así permaneció durante décadas. Eran más de seis millas de bosque, extendidas «desde el Barranco del Rapador hasta Montaña Alta, en la parte de Guía; y desde las mismas casas del lugar de Moya hasta las alturas de la cumbre, coronada por los pinos del territorio de Gáldar»¹²; un extenso paraje, así pues, caracterizado tanto por su extraordinaria belleza y fertilidad como por el provecho que de él sacaban campesinos y ganados. El lugar era custodiado por un cuerpo de vigilantes dependientes del concejo de Moya¹³.

La belleza del paraje hizo que en sus proximidades se construyeran algunas casas que sirvieran de alojamiento a los numerosos visitantes, pues la selva era incomparable sitio para «distraer los ocios». Afirma don José Marrero que «muchos y

¹⁰ F. MORALES PADRÓN: *Canarias: Crónicas de su Conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, p. 212. No me ocupo aquí ni de la figura ni de los hechos del famoso caudillo aborigen; para ello, vid. J. ÁLVAREZ DELGADO: «Doramas: su verdadera historia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16 (1970), pp. 395-414.

¹¹ V. SUÁREZ GRIMÓN, *art. cit.*, p. 537.

¹² J. MARRERO: *Apuntes para la historia de la parroquia de Moya en Canarias*, Museo Canario, Libro 3, p. 448.

¹³ *Ibidem*.

nobles señores» habían tomado la selva como «inmejorable estación veraniega»: un lugar de recreo, una estación de moda. Se venía algunas veces «a servir de padrinos a los hijos de los parientes, amigos y colonos», o a cobrar piezas de la «abundante caza» de la Montaña. Llegaban los nobles visitantes al pueblo —sigue diciendo Marrero— «montando briosos corceles o mulas ricamente enjaezadas, con acondicionamiento de pajes, palafreneros, esclavos, criados y aduladores, que formaban una pequeña corte de los caballeros distinguidos o de las altas dignidades eclesiásticas»¹⁴. Quienes buscaban un ameno jardín de recreo lo hallaban allí en forma de fascinante selva.

Muchos años pasaron bajo este cuadro idílico. El poeta-canónigo Bartolomé Cairasco de Figueroa, animador en Las Palmas de una conocida academia llamada precisamente «del Jardín»¹⁵, no sólo se acercaba con frecuencia a la selva desde la ciudad, sino que incluso —se ha dicho— tenía en las proximidades de la Montaña, con su familia, «algunas posesiones, exactamente en Los Palmitales, junto a esta villa de Moya, en el lugar que aún se llama *Cairasco*»¹⁶.

Supo el poeta poner tal énfasis en la celebración de la selva en sus numerosos escritos sobre ella (fragmentos de una comedia, epístolas, versos añadidos a su traducción de la *Jerusalén libertada* de Tasso, episodios de su *Templo Militante*) que desde muy pronto su nombre quedaría inseparablemente unido a la fama de la Montaña; esa misma fama era, en fin, en buena parte, obra de sus versos. Desde entonces, iba a ser difícil hablar de la selva sin mencionar a su entusiasta cantor, y a la inversa. Así ocurría, de hecho, ya en torno a 1600, todavía en vida de Cairasco.

¹⁴ J. MARRERO: *Apuntes...*, cit., Libro 1, fols. 36 y 46v.

¹⁵ Sobre la Academia del Jardín, cfr. A. CIORANESCU: «Cairasco de Figueroa: su vida, su familia, sus amigos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 3 (1957), especialmente pp. 74 y sigs.; *eiusdem*, «La Academia literaria de Cairasco», *Estudios Canarios* (Anuario del Instituto de Estudios Canarios), III (1958), pp. 13-14.

¹⁶ J. MARRERO: *Apuntes...*, cit., Libro 1, fol. 37. Cioranescu, en el primero de sus trabajos citados en la nota anterior, subraya, sin embargo, que «no conocemos los datos en que se funda esta afirmación» (p. 69).

Podrían citarse, en este sentido, unos versos de Antonio de Viana sobre la selva de Doramas contenidos en su *Conquista de Tenerife* (II, 777-780) como testimonio de carácter histórico, pues sabido es que como fuente de tal naturaleza (a pesar de la conocida desautorización realizada por Núñez de la Peña) ha sido su poema frecuentemente utilizado en la historiografía canaria. En este caso parece más apropiado, sin embargo, insertar ese testimonio en la secuencia de las derivaciones propiamente literarias que se verán más tarde.

El ingeniero cremonés Leonardo Torriani (1560-1628), amigo de Cairasco (como Viana), escribe en su *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias...*:

...Entre las cosas dignas de mencionarse está la montaña de Doramas, que, mirando hacia el Norte, tiene aguas fresquísimas, cerros amenos, y sitios extraños y cuevas toscamente hechas, y varias clases de árboles en número infinito, que con sus excelsas cimas parecen rebasar el término de su crecimiento; los cuales crían sombra a los prados, a las yerbas y a las fuentes que allí se hallan, de tal modo que no sólo parece ser la famosa montaña de Ida, sino que parece como si reuniese en sí a todos los dioses del Parnaso y de la Arcadia. Digna de resonar al dulce caramillo del Tíiro mantuano [= Virgilio] y del Sincero napolitano [= Sannazaro], hoy día es de feliz memoria por la suave Musa del Afortunado Cairasco, nobil planta provenzal cultivada en los elíseos terrenos de Canaria¹⁷.

La descripción —«árboles en número infinito», «parece ... la montaña de Ida»— podría antojársenos hiperbólica si no contáramos con otros testimonios igualmente expresivos, sobre los

¹⁷ L. TORRIANI: *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones* (edición de A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, 1959, pp. 91-92. Anota el profesor Cioranescu que «La mención que del poeta canario se hace aquí coincide con la de Abreu Galindo, en igual pasaje de su historia, y se explica por el verdadero entusiasmo de Cairasco para con el célebre bosque de Doramas. Por otra parte, es cierto que Torriani conocía a Cairasco, quien le dedicó una epístola y para cuyo *Templo Militante* escribió una canción en italiano» (p. 92).

cuales ya pesaba, por otra parte, la versión de Cairasco. Además del nombre de éste, nótese que Torriani menciona algunas comparaciones ya realizadas por el autor del *Templo Militante* (Parnaso, Campos Elíseos, etc.); no menos significativa es la referencia a la obra que dio origen a todo un género, el pastoril: la *Arcadia* (1502-1504) de Sannazaro, cuya ambientación bucólica (enraizada en la literatura clásica, desde Teócrito hasta Virgilio) contagia fuertemente la visión de Cairasco, como tendremos oportunidad de analizar más adelante.

Muy especial interés presenta el testimonio de fray Juan de Abreu Galindo en su *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria* (concluida en 1632), cuyo capítulo VI está casi íntegramente dedicado a celebrar las excelencias de la selva:

Había en esta isla de Canaria muchas y espesas arboledas, de diversos géneros de árboles enramados de grandes y entretejidas yedras, y muchas yerbas olorosas, que hacen estar siempre verdes árboles y suelo, y estas arboledas y frescuras en muchas partes de la isla. Y principalmente está, dos leguas desta Ciudad Real de Las Palmas, en término de Terore, la montaña Doramas, que es la más fértil arboleda que hay en estas partes, y de mucha agua; que no hay árbol que se corte, que al año no le hallen al pie gran copia alrededor de pimpollos nacidos, y de muchas y altas palmas, que de fuera da gran contento a la vista.

Tiene grandes frescuras, fuentes, árboles y espesura, que, estando dentro de ella, apenas se ve el sol ni cielo. Hay en ella gran diversidad de aves, que hacen suave y concertada melodía con su canto. Por que tuvieron justa ocasión los antiguos, de escribir ser los Campos Elíseos; porque excede esta montaña a todas las que se tiene noticia en mucho grado, así en la Europa como en las demás partes que se sepa; como excelente y artificiosamente lo nota el chantre de Canaria don Bartolomé Cairasco, en una carta que escribió a el licenciado Mateo de Barrios, vecino de la isla de La Palma, escrita en esdrújulos, que por ser de quien es y tal, la quise poner aquí; que dice desta manera:

Dos damas, aunque viven en opósito,
llegaron, hermosísimas...¹⁸

Y cuando vino a esta isla de Gran Canaria don Fernando de Rueda, obispo de ella, que fue año de 1581, en una comedia que se le representó, en persona de Doramas, le dijo:

Éste es el bosque umbrífero
que de Doramas tiene el nombre célebre...¹⁹

Las palabras del historiador franciscano no precisan comentario, salvo, tal vez, en lo que respecta a las coincidencias con Torriani en el tono aparentemente «excesivo» de la descripción, mezcla —como en Cairasco— de realidad e «imaginación» que integra antiguas y legendarias imágenes. Y cita ya, concretamente, dos composiciones de aquél sobre la Montaña. La referencia a las «muchas y espesas arboledas» de Gran Canaria nos remiten, por otra parte, a la citada *Crónica lacunense*²⁰.

El parecer del obispo Cristóbal de la Cámara y Murga en sus *Constituciones sinodales* (1634) ha pasado a convertirse casi en un tópico cada vez que se habla de la Montaña:

...[Moya] es lugar muy sano, y comienza de allí para Terriori la montaña de Oramas [*sic*], tan celebrada de aquel gran Poeta Eclesiástico don Bartolomé de Cayrasco Figueroa, Prior y Canónigo que fue de la Catedral de Canaria, natural della, hombre noble, y de exemplar vida, que en diferentes versos hizo un Flos Sanctorum admirable. Es pues aquella montaña de las grandiosas cosas de España: muy cerrada de variedad de árboles, que mirarlos a lo alto, casi se pierde la vista, y puestos a trechos en unas profundidades, y unas peñas, que fue singular obra de Dios, criándolos allí: ay muchos arroyos, y nacimiento de

¹⁸ Omíto aquí la cita del texto íntegro, que se hallará más abajo (apartado III).

¹⁹ Como en el caso de los versos anteriores, el texto íntegro se reproduce más adelante.

²⁰ Sobre el conocimiento por parte de Abreu Galindo de las crónicas y del texto de Torriani, véase la Introducción de A. Cioranescu a la citada edición de la *Historia*.

aguas frescas, y están los árboles tan acopados, que el mayor Sol no baxa a la tierra. A mí me espantaua lo que me dezían, y visto della lo que pude, dixeme auían dicho poco²¹.

Pocos son los que omiten la cita, la indisputable «autoridad» de este significativo testimonio histórico, como si el argumento último de estas palabras viniese a despejar toda duda y a borrar toda posible incredulidad. Ciertamente es que aún estamos en plena efervescencia del espíritu barroco, esto es, de la poética del «asombro»; en cierto modo, ese argumento final vendría, sin embargo, a corregir (¿o más bien a aumentar?), por parte de una alta dignidad eclesiástica, cualquier licencia sospechosa de incurrir en poética desmesura.

En su *Historia de la Conquista de las siete yslas de Canaria* (1646), F. López de Ulloa nos ofrece, por su parte, interesantísimos comentarios sobre el célebre lugar:

Al fin los Canarios se juntaron y hicieron consejo en el qual se halló el esforsado Doramas, valentissimo y de grandes fuerças, que por sólo su ualor se hauía hecho Rey y señor del ualle y montaña que oy se llama Doramas, que no es justo que la grandeza desta montaña quede en silencio por lo que es celebrada de todos los que a ella van. Ella en sí tendría de circuyto tres leguas, está compuesta de dos ríos de agua abundantísimos, el uno que llaman las Madres de Moya y el otro de Fargas. Son las aguas frigidísimas y delgadas, y destos dos arroyos o ríos se riegan el día de oy muchas heredades que producen lucidos frutos de cañas, viñas, trigo, cebada, centeno y millo; y discurriendo por la dicha montaña tiene dentro de sí otras infinitas fuentes de gran recreación. Está compuesta de muchas arboledas diferentes tantas [...] nuues y tan espesos los árboles que se camina por debajo dellos sin uer el cielo en mucha distancia de camino, está por los árboles enredada mucha cantidad de yedras que la hacen más

²¹ *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria, y su Santa Iglesia con su Primera fundación, y translación, vidas sumarias de sus Obispos, y breve relación de todas las siete Islas. Compuestas y ordenadas por el Doctor don Christóbal de la Cámara y Murga...*, Madrid, 1634, fols. 340 y 340v.

hermosa, y es en tanta manera su fertilidad, que adonde se corta un árbol para la labor de los edificios y fábricas de nauíos, salen tres y quatro y dentro de otros tantos años ay tanta multiplicación ques congruencia el contarlos. Y así se hace nauegándolos para las partes despaña para muchas cossas que son necessarias. A esta montaña se uan muchas personas nobles y los principales de la ysla y juezes superiores y de todo género a tener diuertimiento y goçar de aquella frescura y amenidad. Ençierra en sí mucha cantidad de abes como son perdises, tórtolas, palomos torcases, y tan grandes en tal manera, que llegan a ser como una gallina. Todos estos animales se alimentan de la grana y paga de aquellos árboles, y ansimesmo muchos conejos, y es este género en tal manera, que yo lo he uisto por experiencia quen menos de ora y media que tres amigos se fueron a diuertir con arcabuces, mataron ciento y veinte conejos, cantidad de más de ochenta palomos y muchas tórtolas. Apasiéntanse dentro della mucha cantidad de ganados mayores y menores, pero con su riesgo por que las justiçias con los daños que causan en los árboles nuevos les hazen caussas y condenmnaciones. Y en este citio de tanta amenidad y recreo, que dista de la ciudad Prínçipal tres leguas...²²

De las palabras transcritas cabe retener especialmente la confirmación de un dato arriba anotado: que la Montaña se había convertido desde muy pronto en un gratisimo lugar de recreo, un lugar al que se iba a tener «todo género de diuertimiento y goçar de aquella frescura y amenidad». Nótese también el carácter aparentemente fabuloso («aves ... que llegan a ser como una gallina», «quen menos de ora y media ... tres amigos ... mataron ciento y veinte conejos, ... más de ochenta palomos y muchas tórtolas»), cuyo tono (y cuya letra) nos hacen recordar de inmediato a algunos cronistas de América. No deja de ser igualmente significativo que se recurra también aquí al argumento de la propia *experiencia* como manera de certificar la veracidad de lo narrado, único modo de combatir la incredulidad del lector y el efecto de la «fábula» inverosímil; ni que decir tiene que, como ocurre en los cronistas americanos, la

²² Recogido en el citado *Canarias: Crónicas de su Conquista*, pp. 295-296 [fols. 44v-45v].

«fábula» cobraba así, con el testimonio personal, una intensidad aún mayor (lo *real fabuloso*). Del texto de López de Ulloa deben retenerse igualmente las palabras relativas al provecho maderero de la selva «para la labor de los edificios y fábricas de nauíos», aspecto sobre el cual habremos de volver en seguida y que desempeña un decisivo papel en la historia de la Montaña.

No todos nuestros cronistas e historiadores son igualmente explícitos. El *Breve resumen...* de Antonio Sedeño se limita a hablar escuetamente de «una montaña espesa de grandes arboledas llamadas de su nombre Doramas»²³; igualmente lacónico se muestra, por su parte, Gómez Escudero («... un Bosque de grande arboleda»)²⁴. Pese a la fugacidad de estos testimonios, puede decirse que es ya significativa la presencia textual de la selva de Doramas en dos crónicas definidas por la brevedad y la economía de datos.

Por su parte, Juan Núñez de la Peña (1641-1721), en su *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria* (1676), afirma que

El lugar de Moya tiene su parroquia con su cura. De allí comienza la montaña de Doramas, tan alta, y cerrada de variedad de árboles, que el sol no calienta la tierra, hay muchos arroyos de frescas aguas²⁵.

Se insiste aquí, una vez más, en el hecho de que la Montaña presentaba un espesor forestal tan considerable, que el sol no podía llegar al suelo del bosque, idea ya vista, con variantes diversas, en Abreu Galindo, en el obispo De la Cámara y en López de Ulloa. Se repiten ya, así pues, ciertos tópicos, inevitables (y aun lógicos) en la formación de una breve tradición historiográfica.

Ya en el último cuarto del siglo XVII contamos con un detallado y muy valioso testimonio: el de fray José de Sosa (1646-?) en su *Topografía de la isla afortunada Gran Canaria...* (1678):

²³ *Ibidem*, p. 368.

²⁴ *Ibidem*, p. 407.

²⁵ Cito por la edición de Santa Cruz de Tenerife, 1847, p. 95.

...A la parte del norte poco más o menos de una legua apartada del mar, tiene una muy célebre y hermosa [montaña] que llaman Doramas, fertilísima de árboles, y abundantísima en aguas saludables, tan vistosa y apacible, que en el sentir de muchos, siendo la mejor de estas siete afortunadas islas, es una de las hermosas y nombradas del mundo. Tendrá de largo la tierra que a fuer de amenos [*sic*] pueblan sus frondosos y gruesos árboles, tres o cuatro leguas, que ocupan sus troncos; siendo casi redonda, de ésta se sacaban grandísimos maderos; que eran necesarios para los ingenios y artificios con que se molían las cañas de los azúcares cuando se labraban en dicha isla, y para otras fábricas de navíos y edificios de casas; y aun hasta España embarcan sus maderos, mayormente el barbuzano y palo blanco, por ser de los más fuertes que ha topado la experiencia, para los ejes de carretas, carros y demás invenciones de cargar: llevan también muchos para usillos y otros palos de que necesitan los molinos de aceyte²⁶.

Sigue a estas palabras una muy curiosa y barroca divagación sobre las palmeras, «abanicos vistosos» también muy abundantes en Doramas. Fray José de Sosa nos proporciona aquí, más que en ningún testimonio anterior, un dato en verdad decisivo. Que de la selva «se sacaban grandísimos maderos» no es algo que conozcamos ahora: ya se vio cómo López de Ulloa hablaba de esos maderos, que salen «para las partes despaña para muchas cosas que son necessarias». Nos confirma Sosa ese particular, pero aquí se nos cuenta no sólo qué árboles concretos se cortaban especialmente (barbusano y palo blanco), sino también con qué otras utilidades se hacía la tala: utensilios de labranza, edificación, carruajes, etc.

Otros testimonios seiscentistas podrían aquí aducirse, especialmente —ya en torno al cambio de siglo— el de fray Diego Henríquez (1643-1733?), cuya *Verdadera fortuna de las Cana-*

²⁶ Cito por la edición de Santa Cruz de Tenerife, 1849, pp. 9 y 10. Más datos sobre los usos de la madera pueden consultarse en el apartado 'Silvicultura' del trabajo de E. AZNAR: *La organización económica de las Islas Canarias después de la conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, pp. 17-19.

rias²⁷ contiene no pocas referencias a la selva «de Oramas». Basten, sin embargo, los textos que se han citado pertenecientes al siglo XVII para dar cuenta de lo que la Montaña venía siendo a lo largo de esa centuria.

La *Topografía* de Sosa habla de hechos pasados y presentes. «Se sacaban grandísimos maderos...», escribe, que «aun hasta España embarcan», añade. Se trata de una situación que iba a durar aún, en lo esencial, un siglo más. La tala, por los datos que poseemos, no llegaba a desfigurarse aún, sin embargo, la belleza y la frondosidad del lugar. Hacia 1737, Pedro Agustín del Castillo, en su *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, nos confirma lo que es todavía, cuando él escribe, una hermosa realidad:

La [montaña] de Doramas, que dexo ya tocada de su hermosura, [está poblada de] variedad de árboles coposos y descollados, en gran manera unidos: tiles, laureles, palos blancos fortísimos, barbusanos, viñátigos, jayas, palmas triunfantes, «mocanes», bresos y otros géneros, tan frescos; y serpeándoles cristalinos arroyos en apacibles llanos, [mantienen todo el año su frondosidad y hermosura], donde se halla toda la diversión y gusto en la casa de torcazes, y cantos de páxaros canarios y merlos. Dista de esta Ciudad [de Las Palmas] tres leguas, hazia la parte del Norte. Canta sus diversiones el Doctor D. Bartolomé Cayrasco, Canónigo de esta Santa Yglesia, en su «Templo Militante», y en otras partes²⁸.

Más adelante²⁹ recoge las ya citadas palabras del obispo De la Cámara; este testimonio —como arriba dijimos— se volvía

²⁷ El manuscrito original de la *Verdadera fortuna de las Canarias. Y breve noticia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino en Gran Canaria*, de fray Diego Henríquez, se halla en el British Museum; posee una copia la Casa de Colón (Las Palmas). Para los datos de la *Verdadera fortuna...* y de su autor, cfr. V. CAZORLA e I. QUINTANA: *La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1971.

²⁸ PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias* (edición crítica, estudio bio-bibliográfico y notas de Miguel Santiago), Madrid, 1948-1960, p. 701. Los paréntesis cuadrados son de M. Santiago.

²⁹ *Ibidem*, pp. 748-749.

una incuestionable «autoridad» con la que rematar todo comentario sin que se despertasen en el lector sospechas de hipérbole.

Tampoco George Glas pudo dejar de referirse al famoso lugar en su *Descripción de las Islas Canarias* (1764). Tal vez deba prestarse alguna atención al hecho de que Glas no hable ya de una extensa selva, sino de diversos «bosquecillos» (lo cual podría apuntar, acaso, a los efectos de una tala cada vez mayor, que iba haciendo perder a la selva su extraordinaria densidad). Obsérvese igualmente, a pesar de todo, amén del tópico de un sol que no puede llegar al suelo de los «bosquecillos» a causa del espesor de los ramajes, la alusión a la antigua visión legendaria del archipiélago, que el paraje doramasiano permite aún evocar:

La parte más fértil de Canaria es la montaña de Doramas, situada a unas dos leguas de la ciudad de Las Palmas; está abrigada por bosquecillos de diferentes especies de fragantes árboles, cuyas altas ramas están tan tupidamente entrelazadas que no dejan pasar los rayos del sol. Los arroyuelos que riegan estos sombreados bosquecillos, el murmullo de la brisa entre los árboles y la melodía de los pájaros canarios forman el más delicioso de los conciertos; cuando una persona se encuentra en medio de una de estas encantadoras soledades, no puede dejar de recordar las hermosas palabras que los antiguos escribieron acerca de estas Islas Afortunadas³⁰.

En el caso de José de Viera y Clavijo es preciso que nos detengamos un poco, pues es en este período —y de la mano del autor de la magna *Historia*— cuando la significación de la Montaña de Doramas comienza a obtener propiamente lo que podría llamarse una definitiva «identidad» mítica, propiciada por el peculiar talante intelectual del historiador y su tendencia a subrayar y aun promover una «historia mítica» del archipiélago. Le tocó a Viera, por otra parte, ser testigo del momento más

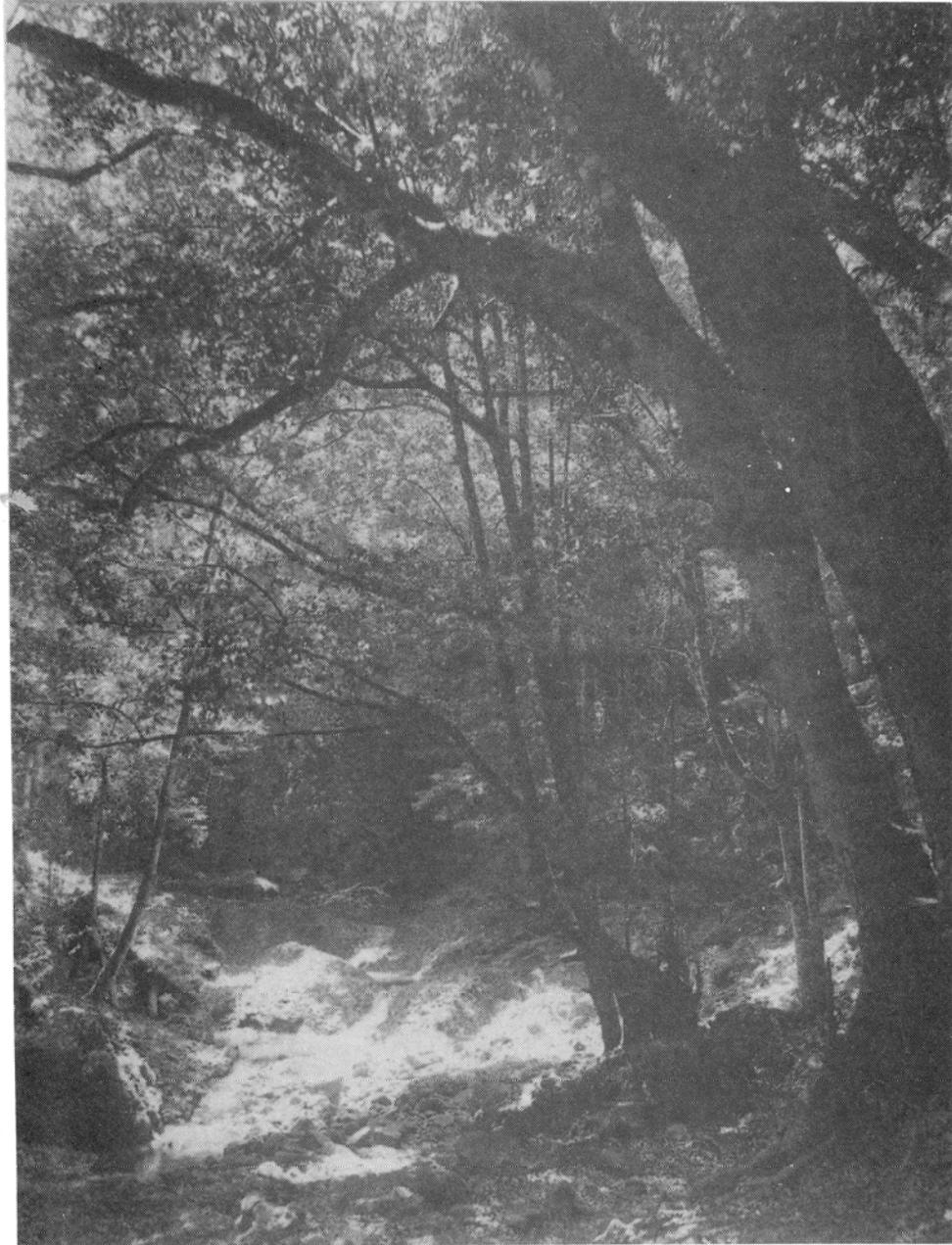
³⁰ JORGE GLAS: *Descripción de las Islas Canarias, 1764* (traducida del inglés por C. Aznar de Acevedo), La Laguna de Tenerife, 1976, p. 65.

crítico del estado de conservación de la Montaña, aquel a partir del cual la selva comenzó a perder casi absolutamente su esplendor, razón por la que su testimonio se vuelve históricamente crucial y por completo doloroso.

En los escritos del gran polígrafo canario sobre la Montaña es preciso distinguir dos fases, que corresponden a los momentos inmediatamente anterior y posterior a la citada «crisis» en el estado de conservación del lugar. Debe tenerse en cuenta, por lo demás, que desde su establecimiento en Las Palmas a partir de 1784³¹, Viera tiene un conocimiento mucho más cercano y completo de la Montaña, que no sólo solía visitar con frecuencia, sino que también exploraba una y otra vez con fines científicos. Por otra parte, el lugar le comprometía —a través de la Sociedad Económica de Amigos del País, que presidió desde 1791, pero a la que estaba vinculado casi desde su llegada a Las Palmas— desde el punto de vista de una «protección» de su arbolado (de los restos de él, en rigor), asunto éste que preocupó sobremanera, y desde su fundación en 1777, a aquel «cuerpo patriótico», que proponía constantemente a las autoridades políticas soluciones prácticas³². De ahí la importancia de los escritos de Viera sobre la Montaña y su trascendental significado en la historia del lugar. Es necesario también, por otra parte, diferenciar los documentos históricos de los li-

³¹ E. ROMEU PALAZUELOS: *Biografía de Viera y Clavijo a través de sus obras*, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 83 y sigs.

³² Desde 1777, en efecto, la Económica de Las Palmas denuncia «la especie de furor con que nuestros mal aconsejados agricultores, de algunos años a esta parte, han jurado la ruina de todo género de arbolado»; en 1783 se habla de «la ruina lamentable que se ocasiona en la Montaña de Doramas con el destrozo de laureles y follados»; una Montaña, en fin, que «habiendo sido la vanidad de los canarios es ahora el objeto de la persecución de cuantos por la inconsiderada codicia de sus terrenos conspiran a desmontarla a fuerza abierta», y que tanto sufre a causa de «los usurpadores de sus terrenos, no menos que por los ganados y las cortas»; vid. J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*, Las Palmas, 1981; las citas, en las págs. 59, 61, 63 y 67, respectivamente; sobre la significación de la Sociedad, cfr. *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, de C. García del Rosario (Las Palmas, 1980).



La Selva de Doramas, *ca.* 1900.



Los Tilos, *ca.* 1900.

terarios; ambos son relevantes por igual, pero requieren ser vistos, en rigor, separadamente³³.

La primera alusión relevante a la selva de Doramas se halla en su «poema épico» (en realidad, según afirma él mismo, un mero «juguete» humorístico, «un puro esparcimiento del ánimo»³⁴) titulado *Los Vasconautas*, escrito en abril de 1766. Aquí hallamos ya no pocos ecos de las antiguas leyendas sobre el archipiélago. En su *Historia de Canarias*, Viera celebra en diferentes ocasiones, ahora en términos más realistas, la «célebre montaña» y «las abundantes aguas que se llaman Madres de Moya»³⁵, no sólo al hablar de esta última localidad, sino también de la de Teror o «Terori»³⁶. En la «Biblioteca de los Autores Canarios» menciona por otra parte, al hablar de Cairasco, los elogios de éste a la selva en la traducción, que permanecía inédita, de la *Jerusalén libertada* de Tasso realizada por el canónigo grancanario³⁷.

Sin embargo, una de las referencias más amplias, en la obra de Viera, a la famosa selva se halla casi al comienzo de la misma *Historia*, y ocupa todo un capitulillo. Dice Viera:

No hicieron tan conocido a Doramas estas cualidades ilustres [arroyo, sinceridad, etcétera] como la agradable selva donde fijó su habitación, cuyos primores describió nuestro don Bartolomé Cairasco de Figueroa en sus esdrújulos:

Partieron juntas luego al habitáculo
del rey Doramas...³⁸

³³ Véase el apartado V de este trabajo, 'La selva de Doramas en la tradición literaria insular'.

³⁴ J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Los Vasconautas* (edición de M. Pérez Corrales), La Laguna, 1983, p. 33.

³⁵ J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (edición de A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, 1967 (6.ª ed.), vol. II, p. 108.

³⁶ *Ibidem*, pp. 396-397.

³⁷ *Ibidem*, p. 876.

³⁸ Se omite aquí la cita completa de los versos, que se reproducen más abajo. Cioranescu escribe, en nota: «Esta carta... pertenece a la *Esdrújulea* del poeta canario. Sin embargo, tanto esta cita como la siguiente están hechas indirectamente, o mejor dicho, reproducidas textualmente de Abreu Galindo, II, 6» (VIERA: *Noticias...*, I, p. 200).

El mismo poeta retocó en otra parte el mismo cuadro, hablando en persona de Doramas:

Éste es el bosque umbrífero
que de Doramas...³⁹

Está situada esta célebre montaña de Doramas, llamada vulgarmente de Oramas, en el término de Teror, distante poco más de cuatro leguas de la ciudad de Las Palmas. Su extensión es de casi seis millas. Muéstrase allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero nunca tan rica, tan risueña ni tan agradable. Esta parece su obra más exquisita por la diversidad y espesura de árboles robustos siempre verdes, descollados, rectos, fértiles y frondosos. Jamás ha penetrado el sol en el laberinto de sus ramas ni las yedras, hibalveras y zarzas se han desprendido de sus troncos. La gran copia de aguas claras y sumamente frías que en arroyos muy caudalosos cortan y bañan el terreno por diferentes parajes, especialmente en las que dicen Madres de Moya, conservan un suelo siempre entapizado de hierbas medicinales y olorosas. El canto de los pájaros y el continuado vuelo de las aves que allí habitan en numerosas tropas dan un aspecto delicioso a toda la selva. Entre en ella una imaginación poética y se verán por todas partes náyades, dríades, etc. Los paseos dilatados y planos parecen un esmero del arte y agradan más porque no lo son. Hay un sitio que los paisanos llaman La Catedral, que a la verdad representa una gran pieza de arquitectura, decorada de columnas, arcos y bóvedas. Finalmente, toda esta montaña tiene bellos lejos y puntos de perspectiva; y si los bosques afortunados de los Campos Elíseos no tuvieron en nuestras islas su asiento, esta montaña es una buena prueba que le debieron tener⁴⁰.

Es verdad que la lírica anacreóntica dieciochesca amparaba o justificaba a Viera en cuanto a la perspectiva «poética» visible en el fragmento citado; aun así, no puede menos que sorprendernos en una mentalidad decididamente racionalista como la suya, que tantas pruebas dio de reconocer ante todo en el análisis y en la demostración científica las vías ideales del conocimiento. La naturalidad con que Viera acepta en su gabinete científico la

³⁹ El texto completo se reproduce más adelante.

⁴⁰ VIERA: *Noticias...*, I, pp. 200-203.

visión configurada por la historia literaria y su imaginación mitológica («...se verán por todas partes náyades, driades...») nos habla sobradamente de la «credulidad», la «realización poética pura», agudamente comentada por Agustín Espinosa⁴¹, a que aspiraba el historiador. Y más aún: tal visión no es más que un reflejo de la «historia mítica» que Viera quiere también para Canarias, pues para Viera, como afirma Alejandro Cioranescu, «desde un punto de vista bastante generalizado entonces, y al que se está volviendo ahora, la mitología no contradice la historia, sino que la sitúa allí donde la llama su nivel fundamental, en la imaginación»⁴².

Lo escrito hasta aquí por Viera en relación con la Montaña es anterior a su traslado a Las Palmas; iba de ser ésta, como se sabe, su residencia definitiva. Había visto ya su autor, claro está, la isla de Gran Canaria y la Montaña. Pero es a partir de 1784 cuando puede ofrecer una detallada descripción de la realidad natural de la selva.

Así, el excelente —por tantos conceptos— *Diccionario de Historia Natural* contiene dos importantes referencias a la Montaña. La primera se halla en la voz 'Árboles':

...Si por otra parte me acerco a la célebre montaña de Doramas en Canaria, el peristilo de acebiños y laureles por el cual entro, desde luego, me anuncia que voy a penetrar a paraje más intrincado, donde los mayores árboles descuellan. Llego, en efecto, al sitio llamado las *Madres de Moya*, y unos excelsos tilos con eminentes bóvedas que las espesas ramas tejieron, me presentan un templo augusto imagen de la Catedral, cuyo nombre lleva. Sentado a su benigna sombra mi pecho se dilata; respiro un aura suave; oigo el canto de los pájaros canarios, capirotes y mirlos, y el susurro de las aguas que corren, frías, diáfanas y delgadas. Miro hacia arriba y por los claros de las aberturas de las ramas alcanzo a ver las inmediatas cumbres de los altos peñascos que rodean aquel ameno valle...⁴³

⁴¹ A. ESPINOSA: *Sobre el signo de Viera*, La Laguna de Tenerife, 1935, p. 22.

⁴² A. CIORANESCU: «Viera y Clavijo y la filosofía de la historia», *Syntaxis*, 4 (1984), p. 65.

⁴³ J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* (edición dirigida y prologada por M. Alvar), Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 46 b, s. v. 'Árboles'.

Aunque una de las voces del *Diccionario* ('Monstruo') registra la fecha de 1810, no puede decirse que el trabajo fuera verdaderamente «concluido» en ese año. Se trata de un inventario que llevó a Viera muchos años, y que inició probablemente poco tiempo después de su establecimiento en Las Palmas. Esta precisión cronológica puede ser importante, pues la voz 'Árboles' es, con toda probabilidad, muy anterior a aquella fecha: Viera no registra aquí (y sí en la voz 'Montaña', sin embargo) lo que era por entonces el inicio de una situación muy delicada en cuanto al estado de conservación del lugar.

En el último cuarto del siglo XVIII se denuncian ya usurpaciones clandestinas de la Montaña. Todo había comenzado un poco antes: varios vecinos de Teror (y en particular de Valleseco) son encarcelados y procesados en 1768 por promover un levantamiento contra una data concedida un año antes por Carlos III a la Virgen del Pino⁴⁴. Comenzaban entonces, en efecto, los problemas serios de la Montaña.

En 1787, una Real Orden autoriza un reparto de baldíos que muy pronto origina importantes conflictos, pues no se conceden todas las tierras solicitadas. Además de dos «suertes» a la Real Audiencia, tres fanegadas habían sido también tiempo atrás concedidas al Real Hospital de San Lázaro, que en 1785 fueron repartidas entre diversos vecinos con la condición de abonar trescientos cincuenta pesos anuales. Se limitan, en 1799, los usos comunales, origen de otro serio conflicto. El proceso roturador, realizado mediante talas e incendios, va haciendo cada vez más mella en el bosque.

La voz 'Montaña' del *Diccionario* de Viera da cuenta de la situación. Pone el autor aquí aún más énfasis en la descripción de la selva que en la ya vista de 'Árboles', pero se verá que Viera habla ya en pasado. El lugar, que aún conservaba, sin embargo, restos de su antigua belleza en la «arboleda del barranco» (las *Madres de Moya*), no era ya sino una pálida sombra de lo que había sido en otro tiempo:

⁴⁴ V. SUÁREZ GRIMÓN, *art. cit.*, p. 549; y J. MARRERO, en Apéndice, apartado VIII; en las notas históricas que siguen trato de resumir algunos aspectos de estos trabajos.

Voz que ... en nuestras islas se ha apropiado como por antonomasia, desde lo antiguo, a la famosa selva de Gran Canaria, llamada de Doramas. Hállase situada entre los pueblos de Teror, Moya y Guía, distante cuatro leguas de la capital; y de ella se han hecho pomposas descripciones, sobresaliendo las poéticas del célebre don Bartolomé Cairasco. Extendíase entonces Doramas cosa de seis millas. Casi nada era comparable en el mundo a su espesura, lozanía, verdor y deliciosa frondosidad. La robusta, descollada y numerosa arboleda que la poblaba tenía el raro privilegio de componerse, por la mayor parte, de árboles y arbustos indígenas, esto es, de vegetales propios y privativos del país. Tales eran el palo blanco, el barbusano, el viñátigo, el acebiño, el follado, la llamada haya, el llamado til, el escobón, la jinja, la mocanera, el drago, el poleo de montaña, etc.; sin contar con los innumerables laureles y otros árboles apreciables. Queda dicho que todas las ventajas de esta inestimable posesión eran entonces, porque en la actualidad las hachas, las rozas clandestinas, las quemas, los ganados, las carboneras, la indolencia y la insensatez han conspirado de algunos años a esta parte a talarla y destruirla de manera que casi todas las especies de tan nobles y singulares árboles van a desaparecer, y aquel monte tan alto se halla ya reducido a un monte bajo. Es verdad que todavía, para testimonio de lo que la montaña de Doramas ha sido, se conserva la arboleda del barranco, en donde nacen las bellas aguas nombradas *Madres de Moya*, compuesta principalmente de los llamados tiles, tan altos que las cimas de sus copas como que se pierden de vista, y tan enlazados que ofrecen un remedo del templo catedral, con apariencia de columnas, arcos y bóvedas⁴⁵.

El testimonio es sin duda doloroso, y no quiere callar ni sobre la «indolencia» ni sobre la «insensatez» que han provocado, «de algunos años a esta parte», la destrucción de la selva. Viera apunta con toda exactitud las causas de la situación, que hoy los historiadores amplían a factores de carácter socio-económico: la presión demográfica, las malas cosechas, la interrupción del comercio exterior, etc.⁴⁶ La situación no haría sino agravarse en

⁴⁵ VIERA: *Diccionario...*, cit., p. 292, s. v. 'Montaña'.

⁴⁶ Vid. A. BETHENCOURT MASSIEU y A. MACÍAS HERNÁNDEZ, *art. cit.*, p. 545.

años sucesivos, acompañada ahora por la difícil, inestable situación política.

En 1807 y 1808 los conflictos se agudizan. Se sortean entre vecinos de Moya ciento cuarenta fanegadas, que en seguida son ocupadas y que sufren indiscriminada roturación y algunos incendios. Aprovechando el generalizado desorden social y político, los nuevos *propietarios* «derribaron árboles, destrozaron laderas y plantaron mojones»⁴⁷, situación que exigió la presencia de la Milicia armada. Los cobros de las multas correspondientes originan, en 1810, nuevos tumultos.

El reparto «constitucional» de 1812 entre vecinos de Moya y Guía no vino a arreglar nada; al contrario: sólo contribuyó a la ya imparable deforestación. Teror, Firgas y Arucas, opuestos al reparto, protagonizan asonadas y estragos de todo tipo. Y los conflictos se renuevan cuando, algún tiempo después, el Concejo de Moya consigue que sea aprobado el reparto, previo el pago de ciertos gravámenes por parte de los vecinos beneficiados. «Ya para esta época —señala Marrero⁴⁸— apenas la mitad de la Montaña era del comunal.»

Se suceden, uno tras otro, los incendios provocados. En 1820, el alcalde del Ayuntamiento de «la ciudad de Canaria» insta al de Moya a que ponga fin a desmontes y rozas. La «ciudad» envía hombres armados a la Montaña bajo el pretexto de ejercer una «protección» del lugar, pero hace a su vez injustas concesiones de terrenos. Dos años más tarde, Moya, por su parte, realiza un nuevo reparto, que beneficia sobre todo a los ediles; vuelven a rebelarse los vecinos de Guía, Gáldar, Teror, Firgas y Arucas. La destrucción de la Montaña se acentúa hasta lo inimaginable, pues no cesan los motines —el más grave en septiembre de 1823— y los arrasamientos del lugar. Ha de intervenir la Justicia, protegida por una compañía de milicias, e incluso el jefe civil de la provincia, al que acompañan varios miembros de la Sociedad Económica. El expediente del reparto de 1822 queda anulado. La selva pasaba a ser desde ese momento propiedad de la nación; su custodia quedaba encomen-

⁴⁷ MARRERO, en Apéndice, apartado IX.

⁴⁸ *Ibidem*, IX.

dada a Moya; la Sociedad Económica y la Diputación Provincial debían, por su parte, «protegerla». Fue inútil: los daños a la Montaña continuaron. Nuevos destrozos y talas volvían cada vez más irreconocible el antiguo esplendor.

En 1831, no sin una fuerte oposición de Moya, Guía, Teror y Firgas, el Estado concede la Montaña al general Francisco Tomás Morales «como pago a sueldos atrasados y servicios extraordinarios prestados a la nación»⁴⁹; también su yerno, el brigadier Ruperto Delgado, obtuvo beneficio. No fue esta fase última, en fin, una balsa de aceite. Aunque Morales «debió de comenzar rápidamente la puesta a punto de la explotación agrícola, trayendo colonos, repoblando con frutales, construyendo viviendas, etc.»⁵⁰, el general fue acusado por el ayuntamiento de Arucas de estar realizando talas...

Nada podía hacerse ya. Fantasmal, reducida a unas pocas arboledas diseminadas, la Montaña era tan sólo, a estas alturas, una caricatura de sí misma. Únicamente quedaban, en efecto, dispersos y casi milagrosamente en pie, los restos supervivientes de un tiempo de cruel devastación fruto de la «insensatez» denunciada hacía mucho por Viera. A partir de aquí, cuantos testimonios poseemos hablan siempre de un «pasado» mejor, ya irrecuperable.

Así, Agustín Millares Torres (1826-1896), quien, tanto en su *Historia*⁵¹ como en sus *Biografías de canarios célebres* al hablar de Doramas⁵², alude a la pretérita fama del lugar. En parecidos términos se expresa, hacia 1850, Domingo Déniz Greck (1808-1877) en su inédito *Resumen histórico-descriptivo de las Islas Canarias*, que no puede sino hablar siempre en pasado acerca de aquel «delicioso sitio impenetrable»⁵³.

⁴⁹ F. MORALES PADRÓN: «Francisco Tomás Morales, último Capitán General de Venezuela», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII (1976), p. 678; véase un apretado resumen en la edición citada (nota 6) de la *Historia* de Millares Torres, vol. IV, p. 304.

⁵⁰ MORALES PADRÓN, *art. cit.*, p. 678.

⁵¹ A. MILLARES TORRES, *Historia...*, ed. cit.

⁵² A. MILLARES TORRES: *Biografías de canarios célebres*, Las Palmas, 1978, II, pp. 7-9.

⁵³ Existe en el Museo Canario (sign. II-F) una copia del *Resumen...* de Déniz Greck (el fragmento sobre la Montaña, en las pp. 37-38); sobre el autor, cfr. J. M. ALZOLA: *Domingo Déniz Greck (1808-1877)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1971.

Opinión, sin embargo, de especial relevancia —en lo histórico y en lo documental— es la del científico marsellés Sabino Berthelot (1794-1880), quien ofreció, en la *Revista de Canarias*, un importante testimonio sobre el estado de la Montaña, lugar que visitó al menos en dos ocasiones (1820 y 1830); su testimonio fue recogido más tarde en un libro, *Árboles y bosques*, publicado el año de su muerte, y por el que cito:

Los terrenos montañosos del valle de Teror y de los alrededores de Moya son los únicos donde aún subsisten algunos montes lauríferos. La montaña o selva de Doramas, célebre en la historia de las Canarias, fue uno de los sitios más renombrados por sus bellas enramadas.

Según la tradición, el príncipe Doramas, uno de los antiguos Guanartemes de la isla, al fijar su residencia en una espaciosa gruta situada en la parte más pintoresca de los alrededores de Moya, impuso su nombre a la selva que cubría en otro tiempo todo aquel distrito. Nosotros hemos visto este antro rústico que habitó el guerrero canario; los paisanos del valle lo muestran aún con orgullo, porque se ha conservado entre ellos la tradición de los altos hechos de Doramas, de su heroísmo y de su fuerza sobrehumana. La *Hibalvera* de hojas florecidas y el *Bicácaro* de los Guanches serpertean en guirnaldas y adornan la entrada de la gruta. Hoy esta caverna está solitaria: a la selva misma no le queda más que su fama; pero los recuerdos que evoca hacen siempre de ella un sitio de predilección para los isleños. [...]

Las descripciones que los autores canarios nos han dejado del monte de Doramas no tienen nada de exagerado; en 1581, Cairasco lo vio en todo su esplendor; en 1634, el venerable D. Cristóbal de la Cámara, obispo de la Gran Canaria, lo atravesó en toda su extensión, y lo que ha dicho en sus Sinodales prueba que en aquella época era aún muy notable. [...]

En 1780, Viera, que visitó el monte de Doramas, pudo admirar todavía sus hermosos restos, aunque ya bien decaídos. Cuando en 1820 recorrimos nosotros la isla por primera vez, los alrededores de Moya habían conservado una parte de sus bellas enramadas; pero en estos últimos años todo ha cambiado de aspecto. Ya en 1830, estos montes, que volvimos a ver detalladamente, no se reconocían; los viejos Tilos y *las madres* estaban aún en pie, pero habían

perdido sus más hermosos ramajes: la devastación extendía sus progresos sobre todas estas montañas, y el monte de Doramas, manzana de discordia de los distintos circunvecinos, había dado lugar a graves conflictos. [...] Hoy la bella selva de Doramas, orgullo en otro tiempo de la Gran Canaria, ha quedado reducida a algunos grupos de árboles que el nuevo dueño, según se dice, no ha conservado sino por condescendencia, pero también desaparecerán a su vez ⁴⁷.

Esos «grupos de árboles», principalmente los de la zona llamada Los Tilos, iban sin embargo a conservar una pequeña parte del viejo esplendor de la Selva. Pues si en algo resultó beneficiada la Montaña con el paso a la propiedad de un único dueño (al que se refiere Berthelot), tal beneficio no fue otro que el haber puesto fin así al desastre representado por talas indiscriminadas, roturaciones y salvajes incendios. La Montaña no era ya lo que había sido, pero algo, al menos, quedaba de ella. Aunque la actuación del general Morales en cuanto a la conservación del arbolado se presta a razonables dudas, no desaparecieron por completo, como se temía Berthelot, aquellos restos. El paraje de Los Tilos —que conservaría su belleza cuando menos hasta el primer decenio del siglo XX— sería, en unos pocos años, prácticamente el solo símbolo del «bosque umbrífero». Y todavía iba a despertar profunda admiración en escritores y viajeros ⁴⁸.

Lo sabemos no sólo por el poema de Tomás Morales que se verá luego, sino también por otros expresivos testimonios. Ya en nuestro siglo contamos, en efecto, con el que nos proporciona Luis Morote en su libro *La tierra de los Guanartemes* (1910). El tono periodístico o ligero de su informe sobre la Montaña (recorrida en una excursión realizada en compañía de Luis

⁴⁷ S. BERTHELOT: *Árboles y bosques*, Santa Cruz de Tenerife, 1880, pp. 55-59.

⁴⁸ Tal admiración se hacía extensiva, desde los últimos años del siglo XIX hasta el primer decenio del XX, al *Jardín de Corvo*, una heredad de la Montaña que se convirtió, por obra de Sebastián González Corvo de Quintana, en «uno de los más bellos lugares de Gran Canaria», según escribe J. M. Alzola; véase su libro citado (nota 6), p. 15.

Millares Cubas) no invalida del todo su valor documental. Después de decirnos que a la Selva se sube aún a caballo, pero que «dentro de dos años se llegará en coche», refiere Morote su visita a diversos parajes hasta llegar, al fin, a Los Tilos, esta vez de la mano del dueño del lugar, Juan Delgado (descendiente del general Morales). En Los Tilos

Se experimenta la sensación de que una extraña fuerza os empuja y que el despeñamiento no tendrá término jamás. El suelo parece que se mueve en vértigo subterráneo y que al descender se abre bajo los pies y que la planta humana no tiene dónde posarse ni el brazo dónde asirse. [...]

[...] Es la selva umbría de Bussaco, es el altar sagrado que forman los árboles en el Monasterio de Piedra. Y es aún algo más grande, es la Catedral de los Tilos, es el templo magno que levantan los tilos como en un supremo homenaje al Dios misterioso que engendró las primitivas leyendas. Sí: Catedral, como le llamaron siempre con razón los antiguos y los modernos⁴⁹.

En el verano de 1910, Miguel de Unamuno recorrió una parte de la Montaña y dejó constancia de ello en su artículo «La Gran Canaria», luego recogido en su libro *Por tierras de Portugal y de España* (1911). Emprendida la marcha, «a través de lo que llaman la Montaña», a la «quebrada de los Tilos», por un camino «festoneado casi todo él de verdura y de árboles», observa allí «un aislamiento más en el aislamiento de esta isla». No deja de advertir la «Oscura capa de arbolado [que] reviste las vertientes de la barranca», y queda seducido por «El rumor del arroyo y el canto de los pájaros», que «son el tictac del reloj de la vida»⁵⁰. Eran los restos del lugar, los mismos que, por estas fechas, celebraba el poeta Tomás Morales, fotogra-

⁴⁹ L. MOROTE: «La Selva de Doramas», en su libro *La tierra de los Guartemes*, París, s. a. [1910], pp. 156-157.

⁵⁰ M. DE UNAMUNO: *Por tierras de Portugal y de España* (edición de M. García Blanco), Salamanca, 1965, pp. 121-122.

fiaba el semanario ilustrado *Canarias Turista* y comentaba en un artículo don José Batllori y Lorenzo⁵¹.

La posteridad ha sido injusta, sin duda, con el presbítero don José Marrero, párroco que fue de Moya durante largos años (desde comienzos de nuestro siglo), y autor de unos meritorios y sabrosos *Apuntes para la historia de la parroquia de Moya en Canarias*, que han permanecido inéditos hasta la fecha⁵² y que él mismo donó en 1942 a la Biblioteca del Museo Canario, en donde hoy se custodian celosamente. El especial interés del apartado dedicado a la selva de Doramas; el hecho, además, de que haya permanecido inédito, y, en fin —*last but not least*—, su extensión, recomendaban, más que citarlo brevemente aquí, como hemos hecho con los comentarios anteriores, reproducir sus pasajes más significativos. El lector hallará, pues, en el Apéndice a las presentes notas los fragmentos que nos han parecido más relevantes de esos meritorios apuntes, extractos que, por otra parte, no debieran impedir la publicación íntegra, algún día, de ese interesante trabajo, así como los otros que su autor dedicó a la historia de Moya y de su entorno.

Tras la fase de calma o de relativa estabilidad en la conservación de algunos arbolados de la Montaña representada por el paso de ésta a manos privadas, es Marrero precisamente quien nos cuenta que todavía iba a sufrir nuevos estragos en el segundo decenio de nuestro siglo, ante «la escasez de com-

⁵¹ Me ocupó más tarde del poema de Morales. En cuanto a *Canarias Turista*, véanse los reportajes gráficos recogidos en sus números 9 y 29 (3 de abril y 21 de agosto de 1910). El «Diario literario, político y de noticias» *Las Efemérides*, de Las Palmas, publicó en sus números 354, 355 y 356 (12 a 14 de julio de 1900) un interesante trabajo de J. Batllori y Lorenzo titulado «La Montaña de Doramas (Borradores de cartas)», al que aún habré de referirme más adelante.

⁵² Paralelamente, y con el pseudónimo de «Fray M.», fue publicando José Marrero en el diario católico *El Defensor de Canarias*, en 1910 y años sucesivos, diversas series de artículos relacionados con la historia de Moya, para la redacción de los cuales aprovechó las investigaciones destinadas a sus *Apuntes*; los correspondientes recortes de prensa —en álbumes elaborados por el propio Marrero— se encuentran también depositados en la Biblioteca del Museo Canario.

bustible en los años de la *Gran Guerra*»⁵³. Los testimonios, así pues, de Batllori, Tomás Morales, Morote y Unamuno iban a ser especialmente significativos: ni siquiera aquellos restos selváticos —que aún suscitaban no poco asombro— iban a durar mucho tiempo.

Y aquí acaba una historia de esplendor y desastre. Las masas de imponentes lauráceas de otra época son hoy solamente «un mínimo enclave de unas pocas decenas de hectáreas —escribe Ortuño Medina—, Los Tiles, recientemente adquirido por el Cabildo Insular para asegurar su conservación»⁵⁴.

III. CAIRASCO Y LA SELVA DE DORAMAS

En el último cuarto del siglo XVI cristaliza ya en Canarias una sociedad necesitada en cierto modo de un perfil cultural específico, algo lógico en una comunidad que comenzaba por entonces a mirar hacia sí misma y a interrogarse —tímidamente aún— acerca de sus propios signos culturales y antropológicos. El poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa registra en su obra una parte del «mosaico» integrado por los grupos humanos de muy diferentes orígenes que venían conformando una sociedad nueva⁵⁵, fundada en buena medida por esa misma multiplicidad de procedencias de sus componentes (de la que el propio Cairasco, hijo de ítalo-nizardo, es un buen ejemplo), e integrada también por los descendientes de los aborígenes. No es casual, en este sentido —más allá del «recurso» o fórmula dramática—, la aparición de lo aborígen y de la lengua canaria prehispanica en una pieza teatral de Cairasco, la *Comedia del recibimiento* (1582). Es la obra toda de nuestro poeta, en efecto, la primera y más completa manifestación de una cultura que —ya bien asimilado el código cultural quinientista— comenzaba a emitir

⁵³ MARRERO, en Apéndice, VII.

⁵⁴ F. ORTUÑO MEDINA, *op. cit.*, p. 34.

⁵⁵ Vid. M. LOBO CABRERA: *Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, p. 8.

sus propias señas desde una *nueva* latitud de la civilización de la época⁵⁶.

Al amparo de un «topos» claramente establecido por la tradición cultural de raíz greco-latina, Cairasco formula en el último cuarto del siglo XVI la imagen de una selva «mítica» en la que aparecen cifrados tanto un símbolo cultural de Canarias cuanto una bella realidad natural: la Selva de Doramas. Al autor del *Templo Militante* se debe, en efecto, la «creación» de ese símbolo, esto es, la identificación de una realidad natural con una «imagen» fuertemente fijada por la tradición literaria, por el bucolismo de hondas raíces en la cultura de Occidente. La Selva, por él celebrada por vez primera en los términos de una caracterización mítica perfectamente acorde con las antiguas imágenes legendarias del archipiélago, combina pues en esa caracterización lo real y lo imaginario en proporción justa y equilibrada: si, de una parte, la Selva era un «topos» cultural cumplido o realizado como tal «imagen» en Canarias, la realidad de la Selva venía también, por otra, a confirmar la antigua visión legendaria de las islas como Jardín de las Hespérides y Campos Elíseos. Repasemos las distintas referencias a la Selva contenidas en la obra de Cairasco y veamos los elementos que conforman esa precisa caracterización.

En la no del todo fijada cronología de esa obra, parece innegable la precedencia de la producción teatral, la más antigua actividad del autor⁵⁷. En esta vertiente de su producción nos fijaremos, pues, en primer término.

Es precisamente en la citada *Comedia del recibimiento*, escrita en 1582 para celebrar la venida del obispo don Fernando

⁵⁶ Daré aquí un solo ejemplo: en los albores del siglo XVII, un poeta vinculado al círculo de Cairasco, Antonio de Viana, habla de «una canción a lo canario esdrújula» (*Conquista de Tenerife*, Canto Decimoquinto); no interesa aquí tanto la referencia a los esdrújulos cuanto la alusión a «lo canario» como expresión de una especificidad cultural reconocible o identificable. He comentado este verso en mi *Poetas canarios de los Siglos de Oro*, La Laguna, 1990, pp. 20 y 31-32.

⁵⁷ En el sentido de una amplia «dedicación» (descuéntense, por ello, los versos muy juveniles). Véase A. CIORANESCU: «Introducción» a B. Cairasco de Figueroa, *Obras inéditas. I. Teatro*, Santa Cruz de Tenerife, 1957, pp. 11-12.

de la Rueda, donde encontramos ya una amplia referencia a la Selva de Doramas; el propio caudillo aborígen, además, llega a ser personaje de la pieza. Tres figuras dramáticas —Sabiduría, Invención y Curiosidad—, en su deseo de ofrecer una calurosa acogida al nuevo obispo, protagonizan un constructivo diálogo en el que, en un momento dado, la primera invita a la segunda a «...que satisfaga a los entendimientos, / pues, como sabes, ya no se contentan / sino de peregrinas invenciones». Contesta Invención como sigue:

Éste es el bosque umbrífero
que de Doramas tiene el nombre célebre,
y aquéstos son los árboles
que frisan ya con los del monte Líbano
y las palmas altísimas
mucho más que de Egipto las pirámides,
que los sabrosos dátiles
producen a su tiempo y dulces tamaras.

Aquí de varias músicas
hinchan el aire los pintados pájaros.
La verde yedra estática
a los troncos se enreda con sus círculos
y más que el yelo frígidas
salen las fuentes de peñascos áridos.

Aquí de Apolo délfico
no puede penetrar el rayo cálido
ni del profundo océano
pueden damnificar vapores húmedos.

Aquí con letras góticas
se escriben epigramas, nombres, títulos
en árboles tan fértiles
que parece que estuvo recreándose
en ellos el artífice
de las terrenas y celestes fábricas.

Aquí, pues, de la próspera
fortuna está gozando el fuerte bárbaro
que por sus propios méritos
alcanzó la corona y regia púrpura
y en la terrestre máquina
es celebrado en ejercicios bélicos:

Doramas es el inclito
nombre del capitán fiero e indómito⁵⁸.

Más tarde hablará —en lengua aborigen, primero, y más tarde en castellano— el propio Doramas. El fragmento es, visiblemente, una nueva versión del *locus amoenus* que, para Curtius, constituye, «desde los tiempos del Imperio romano hasta el siglo XVI, el motivo central de todas las descripciones de la naturaleza»⁵⁹; Cairasco hereda y refleja aquí, en su concepción de la Selva, una visión que va desde las viejas descripciones de Teócrito hasta el marco común de la literatura pastoril renacentista inaugurada por Sannazaro. (Sin embargo, y como se verá luego con más detenimiento, Cairasco combina en sus descripciones, en realidad, dos tradiciones diferentes: el paisaje selvático y el del prado ameno, ambos de raíz virgiliana.)

Tanto el fragmento reproducido como una parte de la canción que transcribiré en seguida, «Dos damas, aunque viven en opósito», fueron recogidos por Abreu Galindo en su *Historia* (de donde los tomó luego Viera y Clavijo para sus *Noticias*), según se apuntó más arriba. Desconocíamos, hasta la edición de 1957 del *Teatro* de Cairasco por Alejandro Cioranescu, el marco textual del primer fragmento, que hoy podemos contextualizar adecuadamente. Ignorábamos, del mismo modo, el resto de la canción a la que pertenecían los versos de «Dos damas...», hasta que, en 1982, Rosa Navarro Durán dio a conocer el texto íntegro de este poema, acerca del cual realizó, además, muy valiosas precisiones, que aquí seguimos⁶⁰. Se trata de una epístola, dirigida al licenciado Gonzalo Mateo de Berrío, que encierra

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 104-105. Cioranescu, en nota, afirma que «Cairasco parece haber sido un entusiasta [de] aquel paisaje, que volvió a cantar en una epístola al Ldo. Barrios» [*sic*; en realidad, Berrío; vid. *infra*]. Sobre el fragmento, dice que «es ya célebre en la literatura canaria» por haberlo recogido, sin variantes «de verdadero interés», fray Juan de Abreu Galindo en su *Historia* (p. 274).

⁵⁹ E. R. CURTIUS: *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid, 1976 (2.ª reimpr.), p. 280. (Trad. y adiciones de M. Frenk y A. Alatorre.)

⁶⁰ R. NAVARRO DURÁN: «Esdrújulos inéditos de Bartolomé Cairasco de Figueroa», *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), núm. 1 (1982), pp. 13-24.

una disputa figurada entre Minerva y Venus sobre sus respectivas influencias. El poeta hace que las dos «damas» lleguen a la «ribera atlántica» y celebren las excelencias de la selva de Doramas. El elogio del lugar se recoge en las primeras estrofas del largo poema; he aquí esas estrofas iniciales, cuya ortografía actualizo hasta donde es posible sin traicionar el léxico de la época:

Dos damas, aunque viven en opósito,
llegaron hermosísimas y unánimes,
señor Berrío, a la ribera atlántica:
la una que en Salmántica,
triunfando de otras damas pusilánimes,
dejó de sus trofeos gran depósito,
dignos de su propósito;
la otra que es en Cipro y su marítima
región reina legítima
y aun usa en cuanto abraza humano término,
de imperioso término;
con laura aquélla de laurel político,
con laura aquesta de arrayán estético.

Partieron juntas luego al habitáculo
del rey Doramas, no de blancos mármoles,
mas de columnas verdes y selváticas,
do con vueltas erráticas
la yedra ciñe los excelsos árboles
del tronco a la eminencia del pináculo,
do está el moderno oráculo
de Apolo, de sus hijas y discípulos,
de célebres manipulos,
de poderosas yerbas odoríferas,
[que] al mundo salutíferas
Dioscórides hiciera y otros físicos
para lánguidos, éticos y tísicos.

«Yo vi —dijo Minerva— el accidálico
bosque, el Parnaso, el Pindo y el pulquérismo
hispano Aranjúez, mas ni la espérica
región brava, colérica,
el estado flamenco celebérismo,
el imperio alemán, el reino gálico,
el gran terreno itálico,
ni cuanto gira el luminar flamígero

mos...) no está menos respaldado por la tradición: tanto en Ovidio como en Estacio o en Claudiano —para limitarnos a la poesía latina—, la diversidad es casi una condición de la *amenidad*; en este caso, sin embargo, la enumeración arbórea procede más bien de las conocidas descripciones selváticas de la *Eneida*.

No podían faltar las alusiones a la Montaña de Doramas en la obra más característica y representativa del autor, el *Templo Militante*. En el canto que Cairasco dedica a «San Pedro Mártir, patrón de la Isla de Canaria», el poeta escribe lo que podría considerarse un apretado resumen de historia canaria. La voluntad divina —leemos— fue generosa con las Islas:

Las puso a todas en un chico asiento
 Que está en el mar de Atlante, a quien por nombre
 Dio la gentilidad Campos Elíseos
 Por su temperie y fértil abundancia.
 Ésta es la Isla de la gran Canaria,
 A quien su nombre dio también Fortuna,
 Nombrada con razón en toda parte
 Princesa de las Islas fortunadas,
 Que todas toman della el apellido.
 En ella está la selva de Doramas,
 Tan célebre en el mundo, a quien rendido
 Está el Pierio, el Pindo y el Parnaso,
 Y todos los demás sagrados montes.
 En ella se distila ambrosia y néctar,
 Y respirando un céfiro suave,
 Conserva una perpetua primavera,
 Del cielo regalada eternamente
 Con mil particulares privilegios.
 Hay en [*sic*, tal vez *dé*] los pobladores destas Islas
 Diversas opiniones...⁶²

Junto a la referencia a los Campos Elíseos —identificados por algunos autores antiguos con las Islas, algo que en esta época es nuevamente recordado y discutido por diversos hu-

⁶² B. CAIRASCO DE FIGUEROA: *Templo Militante*, Segunda Parte, Valladolid, 1603, pp. 73-74.

manistas⁶³—, nótese de nuevo la comparación con otros montes de la Antigüedad o de la mitología, además de la inevitable alusión al «céfiro suave», uno de los «elementos esenciales», como nos recuerda Curtius, del canon descriptivo del *paraje ameno*⁶⁴.

No es ésta la única referencia contenida en el *Templo Militante* a la Selva o Montaña de Doramas. En la festividad de «San Damasio» leemos, además, una invocación a las musas del lugar, que ya vimos en la epístola a Gonzalo Mateo de Berrio:

Soltad al aire la madeja aurífera,
Y dejad la labor, Musas dorámides,
Que en Doramas gozáis silencio tácito
A vuestro beneplácito,
Y oíd esta canción, de las Pirámides
Veréis de la POÉTICA estellífera,
Y vosotras también, sacras Piérides
De las Islas Hespérides,
Y las indianas Musas, y las béticas,
Que os preciáis de poéticas,
A todas os convidó en dulce cántico
A la nueva canción del reino atlántico⁶⁵.

En una nota al margen escribe el poeta que «Doramas es un bosque fertilísimo y muy ameno que hay en Canaria, el cual y sus Musas celebra el autor como natural della». Esta nota resulta más significativa de lo que en principio pudiera parecer, pues llama la atención del lector acerca de un «espa-

⁶³ Así, por ejemplo, fray Baltasar de Vitoria en un libro de considerable repercusión en el período barroco, el famoso *Theatro de los Dioses de la Gentilidad* (vol. I: 1620; vol. II: 1623), como nos lo recuerda, con risueña erudición, Juan Perucho en su artículo «De si los Campos Elíseos están en las Islas Canarias», en su libro *Rosas, diablos y sonrisas*, que cito por la reciente edición de Madrid, 1990, pp. 139-142.

⁶⁴ CURTIUS, *op. cit.*, p. 280. Véanse las interesantes observaciones de María Rosa Lida acerca de los paisajes selváticos y los «amenos» en su extenso comentario al estudio de Curtius: «Perduración de la literatura antigua en Occidente» (1952), recogido en su libro *La tradición clásica en España*, Barcelona, 1975, p. 276, en el que se señalan las derivaciones medievales de ambos tipos de paisaje.

⁶⁵ *Templo Militante*, Cuarta Parte, Lisboa, 1615, p. 220.

«cio» cuya aparición al frente de unas definiciones características del *flos sanctorum* de Cairasco no se explicaría del todo sin recurrir, como de hecho lo hace el autor, a la aclaración marginal. Por otra parte, la «definición» concreta —«arte» o «virtud» que siempre precede al canto mayor— es, en este caso, nada menos que la de la Poesía. Esa definición se hace, por otra parte, en esdrújulos, los versos que no sólo eran los preferidos de Cairasco, sino también los que más y mejor identifican al poeta canario en la lírica de su tiempo⁷³; todo ello da buena idea de la importancia que Cairasco concede a esta alusión a la Selva de Doramas y a las «Musas dorámides». Por si fuera poco, las palabras usadas para la micro-descripción de la Selva en la nota marginal no son otras que «bosque... *ameno*», el adjetivo que aparece en diferentes lugares de la *Eneida* para describir una Naturaleza feliz (pero especialmente en el pasaje en que Ulises llega a los Campos Elíseos: VI, 638-641), y que sirvió para definir lo que Curtius ha llamado un «tema retórico-poético» en la tradición literaria occidental⁷⁴.

No menos interés presentan los fragmentos dedicados a la Montaña en las cuarenta y dos octavas añadidas por Cairasco a su traducción de la *Jerusalén libertada* de Torcuato Tasso. Una vez más se dan aquí las comparaciones hiperbólicas, y aparecen, en la quinta estrofa de las que cito a continuación, dos ideas que iban a convertirse con el tiempo en sendos tópicos en relación con las maravillas de la Naturaleza en aquel lugar: la de que, si en la Selva de Doramas se talaba un árbol, de éste brotaban en seguida otros muchos, y la de que era tan densa la masa forestal que los rayos del sol no llegaban hasta el suelo del bosque:

Aquí florece la admirable selva
que el nombre ha de heredar del gran Doramas,

⁷³ Véase mi *Poetas canarios de los Siglos de Oro*, cit., p. 13, así como los trabajos en prensa «Algo más sobre los esdrújulos (Con una canción inédita de Cairasco)» y «Notas sobre la lengua poética de Cairasco» (*Homenaje a Manuela Marrero*, Universidad de La Laguna); cfr. «Garcilaso y Cairasco», *Homenaje al profesor Sebastián de la Nuez*, Universidad de La Laguna, 1990, pp. 57-77.

⁷⁴ CURTIUS, *op. cit.*, pp. 275-276 y 280.

do no entrará discreto que no vuelva
 con rico asombro de su sombra y ramas.
 El que mejor escribe, se resuelva,
 que es digna de sus versos y epigramas;
 y aun al sagrado Apolo le parece
 que no han de darle el punto que merece.

Perdone el Helicón, Pindo y Parnaso,
 los celebrados bosques de Acidalia,
 las fuentes donde Febo llena el vaso
 y las frondosas selvas de Rosalia;
 perdone el Oriente y el Ocaso,
 y, cuando salga, el Tívoli en Italia,
 Cintra en España, el Aranjuez y el Pardo,
 que, opuesto al parangón, su verde es pardo.

Aquí sustenta Apolo sus laureles;
 su enamorada yedra, Cipriana;
 Mercurio, antiguas hierbas y noveles,
 de gran virtud para la vida humana;
 los altos tiles, verdes capiteles,
 con mil diversos árboles, Diana;
 y tú, sagrada palma, tanto subes
 que tienes competencia con las nubes.

Si, como aquesta selva deleitosa,
 junto a Jerusalén otra estuviera
 por celestial virtud maravillosa,
 ninguno la encantara y defendiera;
 ni el sediento calor, sed calurosa
 tanto al cristiano ejército ofendiera,
 y derribado ya estuviera el muro
 de la santa ciudad, que está seguro.

Si aquí se corta un árbol, es notorio
 multiplicar el tronco muchedumbre,
 que arriba en pocos años al cimborio
 de todos los demás, con igual cumbre.
 No puede el coliseo y consistorio
 del apolíneo rayo entrar la lumbre,
 aunque parece ingratitud formada
 a quien el ser le dio, negar la entrada.

Por la robusta y áspera corteza
 la yedra el retorcido paso mueve,
 que no pueden mostrar tal extrañeza
 columnas entalladas de relieve.

Admirada quedó Naturaleza,
cuando crió esta selva, y no se atreve
a dar igual, y no porque no pueda,
mas porque a todas gusta que ésta exceda.

Después que del mayor de los planetas
gran número de círculos solares,
por huir libertades de poetas
y la importunidad de sus cantares,
amando soledad, como discretas,
por ser éste el mejor de los lugares,
en él las Musas mudarán su corte,
y entonces darán lustre al Sur y al Norte⁷⁵.

No es la primera vez, como se ha visto, que Cairasco aludía a las *musas* de Doramas. En su aún inédita (que sepamos) «Canción del ilustrísimo linaje de los Figueroas», dedicada a «Don Bernardo Suárez de Figueroa, Obispo de Canaria y después de Zamora», y recogida en la *Esdrujúlea*, leemos:

Canto de Figueroa el alto título,
Dadme vuestro favor, musas dorámides,
Que bien es menester en este cántico⁷⁶.

A través de todos los fragmentos citados, Cairasco elevaba la bella, deslumbrante realidad natural de la Selva de Doramas a la categoría de un «mito» que se había materializado en las Islas. El hermoso paraje situado en el norte de Gran Canaria cobraba de este modo —combinado con la huella de la descripción virgiliana de los paisajes selváticos— la condición de un lugar ameno, y hasta del *locus amoenus* por excelencia, en cierta manera: un lugar frente al cual otros famosos parajes, jardines y bosques quedaban empañados. Estaba Cairasco, para ello, respaldado por las viejas leyendas sobre el archipiélago,

⁷⁵ TORCUATO TASSO: *Jerusalén libertada*, traducción de B. Cairasco de Figueroa; edición, prólogo y notas por A. Cioranescu; Santa Cruz de Tenerife, 1966, pp. 329-330.

⁷⁶ Los tomo de la copia de la *Esdrujúlea* realizada por A. Millares Torres (1873) existente en la Biblioteca del Museo Canario (sign. I-F-29).

en el que eran situados desde antiguo los Campos Elíseos y el Jardín de las Hespérides, un «honor» que las islas deben, como dice Viera, a la «fantasía de los gentiles»⁷⁷.

El poeta entregaba así a la civilización de su tiempo la imagen de una suerte de Arcadia insular, esto es, un mito «realizado». En la imaginación de Cairasco, la lejanía y la «ucronía» del mito dejaban, pues, de ser rasgos constitutivos de una concepción de la Naturaleza para concretarse en el tiempo y en el espacio de un nuevo territorio recién incorporado a la cultura de Occidente. Como mito «alegórico», por tanto —mezcla de realidad y de imaginación—, interpretó el poeta la imagen de Canarias (una *autoimagen*); y como tal deseaba que fueran las Islas situadas en la cultura a cuyo vasto tejido se incorporaban como nueva y hermosa latitud.

* * *

Que el nombre de Cairasco aparecía ya ligado para siempre al «bosque umbrífero» lo prueba el fragmento de un elogio al poeta por parte de Bernardino de Palenzuela Jiménez, «Procurador General de las Islas de Canaria, en Corte», en un soneto escrito para los preliminares del *Templo Militante*:

El dios que alumbra uno y otro polo
Y con curso veloz los cielos gira,
En el Pindo se absconde con sus damas,

Que hay otro nuevo y soberano Apolo,
Con tantas musas y divina lira
En Canaria, en el monte de Doramas⁷⁸.

⁷⁷ J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, introducción y notas por A. Cioranescu; Santa Cruz de Tenerife, 1967 (6.ª ed.), p. 26; véanse, en general, los capítulos 6 y 8 del Libro I («Por qué fueron reputadas por Campos Elíseos y se llamaron islas Afortunadas» y «Si son las Hespérides y las Górgades»).

⁷⁸ *Templo Militante*, Primera y Segunda Parte, Valladolid, 1603.

Al frente de la *Esdrújúlea* figuran algunos sonetos anónimos escritos con motivo de la muerte del autor del *Templo Militante*; de esos textos, por su interés en relación con nuestro tema, entresaco el siguiente:

En el sagrado monte de Doramas
Oí de los canarios cierto día
Y de otras aves dulce melodía
Poblando los lentiscos y retamas.

Coros de ninfas y vistosas damas
Cuál baja de lo alto y cuál subía,
Cuál de vario color entretejía
Con bellas flores vencedoras ramas.

Llegueme entre mil palmas y laureles
A la Madre del Agua en la floresta
Que de otro paraíso es un traslado.

Y allí con anagramas y carteles
Vi escrito: De Cairasco es esta fiesta
Por las fiestas de santos que ha sacado⁷⁹.

Véase, en fin, este otro fragmento:

Ya Doramas deshace sus laureles
Y en los soberbios troncos letras muestra
Del divino Cairasco en la corteza⁸⁰.

Legaba Cairasco de este modo a la cultura de su tiempo una precisa imagen de Canarias, y a su propia comunidad, en efecto, una *autoimagen* mítica, una interpretación del lugar de las Islas en una vasta trama de civilización. Escritores venideros, en Canarias (Antonio de Viana, José de Viera y Clavijo, Rafael Bento, Ventura Aguilar, Agustín Millares Torres, Luis y Agustín Millares Cubas, Tomás Morales, entre otros), heredarán a su vez esa visión como imagen del pasado insular y verán en la Selva de Doramas un indesplazable punto de referencia en re-

⁷⁹ Los tomo de la copia citada de A. Millares Torres. (Corrijo ortografía y puntuación.)

⁸⁰ *Ibidem*.

lación con una difícil y casi siempre sumergida o secreta identidad cultural.

IV. LITERATURA Y MITO

Sin duda, la más honda raíz de la concepción poética de los parajes selváticos en Cairasco se remonta a la *Eneida*, cuyo influjo en la época medieval, como ha observado María Rosa Lida, fue muy notable⁸¹; tal influjo prosiguió —sabido es— en el período áureo. De esa concepción nos interesa ahora, sin embargo, no las fuentes que la alimentaron (aspecto sobre el cual algo ha quedado ya dicho), sino el designio «mítico» del autor, esto es, la voluntad de Cairasco de elevar la descripción de un bello paraje selvático a la categoría de un *locus* dotado de los atributos del mito; mejor dicho: de vincular esa descripción a una vieja imagen mítica.

Desbordaría los límites de un trabajo como el presente una cabal dilucidación del concepto mismo de *mito*. Desde Caillois a Kirk, desde Cassirer a Jesi, en efecto —para no citar sino a unos pocos tratadistas modernos de los cuales pueden extraerse abundantes y valiosas consideraciones acerca de las relaciones entre literatura y pensamiento mítico—, las muy diferentes dimensiones del mito han sido objeto de un largo, minucioso examen histórico y epistemológico que no es posible resumir en estas páginas⁸², máxime cuando, como afirma Luis Gil, la «pródiga predicación», hoy por hoy, del viejo vocablo *mythos* en múltiples esferas y ámbitos de la vida cultural y social contemporánea ha acabado por relajar considerablemente el sentido o los sentidos originarios del concepto, con lo que ello supone en cuanto a un notable incremento de la dificultad de definir y de historiar su significado⁸³. No me propongo aquí tal cosa,

⁸¹ Vid. nota 71.

⁸² Vid. R. CAILLOIS: *El mito y el hombre* [1938], México, 1988; G. S. KIRK: *El mito. Su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas* [1970], Barcelona, 1990; E. CASSIRER: *Linguagem e mito* [1946], S. Paulo, 1972; F. JESI: *Literatura y mito*, Barcelona, 1972, y *Mito*, Barcelona, 1976.

⁸³ L. GIL: *Transmisión mítica*, Barcelona, 1975, p. 16.

sino, simplemente, indagar en algunos valores míticos de la descripción de la Selva de Doramas llevada a cabo por un poeta fuertemente imbuido de «conciencia» mítica, heredada tanto de la literatura clásica como de ciertos modelos poéticos italianos y españoles.

Convendrá insistir, para ello, en dos factores más arriba indicados. En primer lugar, el hecho de que Cairasco, en su «mitificación» de la selva, no hace sino perpetuar una imagen mítica del archipiélago canario en su conjunto que arrancaba desde la Antigüedad; y en este sentido, por consiguiente, no hay en la actitud del poeta «originalidad» ni «singularidad» creadora alguna. En segundo lugar: el hecho, no menos relevante, de que tal mitificación se insertaba con toda naturalidad en los hábitos y procedimientos literarios de los siglos XVI y XVII, de manera especial (aunque no exclusivamente, como lo revelan no pocos textos líricos del período⁸⁴) en los terrenos de la poesía épica y de la literatura pastoril.

Parece obligado volver sobre lo primero, pues sólo teniendo en cuenta que Cairasco no hace sino sumarse a una muy antigua imagen mítica de Canarias es como cabe interpretar el que, conforme a la configuración *colectiva* de lo mítico mismo⁸⁵, el poeta no pudiese elaborar esa imagen a título puramente personal o individual. Cairasco se inscribe, en efecto, en un *continuum* cultural que veía a las Canarias como Islas Afortunadas, Campos Elíseos, etc.; su personal contribución, en este sentido, consistió en haber superpuesto el legado mítico a un lugar preciso, y en haberlo hecho desde el propio territorio mitificado, legando esa imagen a su propia comunidad y a la cultura de su tiempo.

Por otra parte, y como es bien visible en general en la literatura del período áureo —pero muy especialmente, como ha

⁸⁴ Véase el sugestivo ensayo de A. PRIETO «La fusión mítica», en su libro *Ensayo semiológico de sistemas literarios*, Barcelona, 1972, pp. 135-187, especialmente pp. 171 y sigs.

⁸⁵ Como otros tratadistas, Caillois, en su libro citado, insiste en que «el mito pertenece por definición a lo *colectivo*» (p. 167).

quedado dicho, en los géneros épico y pastoril⁸⁶—, desde antiguo se identificaba la creación poética con la imaginación mítica, idea —la poesía como un ‘hacer mito’— que se encuentra ya en el *Fedón* platónico (61, B), y que la tradición occidental había reformulado a partir del principio aristotélico de la poesía como relato de un ‘debería ser’ (susceptible de englobar la fábula) frente a la historia como relato de lo que simplemente ‘fue’. Cairasco se sumaba así a la *fábula* o al relato mítico (estrictamente *poético* en el sentido que se ha visto) de los preceptos clásicos que renacen en el siglo XVI, pero apoyado en lo que fue la realidad de una hermosa selva en el norte de una de las Islas Afortunadas.

Dada la mezcla del plano real y del plano ficticio, de su final convergencia en los versos de Cairasco, las descripciones de nuestro poeta configurarían, según se apuntó más arriba, lo que se ha dado en llamar un mito *alegóricamente* entendido, interpretado y asumido, esto es, una sutil imbricación de fábula y de realidad, en la que el peso de lo propiamente ficticio o fabuloso invita a la imaginación poética a un peculiar caso de *fusión* con un determinado elemento real (en este caso, de la realidad natural, como en el caso de la poesía lírica lo son los caracteres o atributos personales). «Cuando el mito es tomado alegóricamente —escribe José Ferrater Mora—, se convierte en un relato que tiene dos aspectos: lo ficticio y lo real. Lo ficticio consiste en que, de hecho, no ha ocurrido lo que dice el relato mítico. Lo real consiste en que de algún modo lo que dice el relato mítico responde a la realidad»⁸⁷. En este sentido, la de Cairasco sería una formulación alegórica, establecida por la ima-

⁸⁶ Cairasco fue un buen conocedor de ambos géneros; recuérdese su traducción de la *Jerusalén libertada* de Tasso o, sin ir más lejos, el mismo prólogo del *Templo Militante*, en el que propone su poema como una suerte de alegoría pastoril; afirma el poeta, dirigiéndose al lector, que «si te agradaron Arcadias, Dianas, Galetas [*sic*] y Filidas, sus imaginados amores y bellezas, aquí verás ninfas y pastoras hermosísimas, que enamoraron, no a los hombres mortales, sino al que enamorado dellos les compró la vida con su muerte» (I, «Al lector»).

⁸⁷ J. FERRATER MORA: *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, 1969, vol. II, p. 210.

ginación poética, y que viene a coincidir plenamente con ésta, pues —añade el filósofo español— «El mito es como un relato de lo que podría haber ocurrido si la realidad coincidiera con el paradigma de la realidad»⁸⁸, suerte de definición del mito que nos remite a la idea aristotélica, antes citada, de la poesía como un 'debería ser' de la realidad. Poesía y mito funden aquí enteramente sus respectivos planteamientos acerca de lo imaginario.

Lugar de lo «desconocido» y lo «misterioso», como ha subrayado Jung, el ámbito del bosque es una «clara alegoría del inconsciente»⁸⁹. Al proponer el bosque de Doramas como una suerte de lugar arcádico, símbolo de un territorio dotado desde antiguo de una aureola mítica, Cairasco reformulaba para la cultura de su tiempo una imagen de la isla (y, por extensión, del archipiélago) no sólo *fabulosa*, sino también *real*. Lo hacía con la imagen misma de lo «misterioso» y lo «desconocido»: un bosque, que venía a simbolizar y resumir aquella vieja aureola y, al mismo tiempo, a expresar la realidad que, por una vez, coincidía con el paradigma de la realidad.

V. LA SELVA DE DORAMAS EN LA TRADICIÓN LITERARIA INSULAR

Desde Cairasco de Figueroa, la selva de Doramas ha sido un tema abundantemente frecuentado por los escritores de las Islas. Como en el caso de los historiadores y de los viajeros, vistos más arriba, me propongo realizar aquí un repaso selectivo de algunos de los escritos sobre la Montaña (poesía, prosa narrativa, teatro) que estimo más relevantes, y que representan, en su conjunto, lo que podría llamarse una pequeña «tradición» literaria en torno a la famosa selva.

Se diría que los poetas y prosistas del archipiélago —en especial los nacidos en Gran Canaria— han sido particularmente

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ C. G. JUNG: *Simbología del espíritu*, México, 1981 (1.ª reimpr.), p. 60; otras interesantes observaciones de Jung sobre la simbología de los árboles pueden verse en su libro *Simbología y simbólica del arquetipo*, Barcelona, 1982, pp. 129-210.

sensibles, desde el autor del *Templo Militante*, no sólo a la belleza del paraje, sino a algo que le es indisoluble: su significación simbólica, esto es, la historia de un lugar en el que aparece cifrada una imagen de la realidad natural inmediata, y que encerraba al mismo tiempo, como se ha visto, una *imagen mítica*. Al hablar de la Montaña, los autores canarios no hablan sólo de la belleza de una selva: se trata también —y quizá ante todo— de una suerte de visión *autoplástica*, una contemplación de la realidad natural inseparable e indistinguible de la condición humana en la que han quedado inscritos, históricamente, los signos de una identidad atlántica en parte conferida por la famosa selva.

Del paraje norteño de Gran Canaria, cuya primera versión literaria fue escrita según los principios del Barroco (o, más exactamente, en los términos de su prefiguración o preludio manierista), poseemos también las versiones neoclásica, romántica y modernista. Las interpretaciones literarias, que han ido cambiando según los estilos de época, no han operado, sin embargo, sobre un mismo e inalterado objeto, pues también éste se transformó con los tiempos. Aunque los diferentes autores aluden siempre al presente del lugar, permanecía, sin embargo, la imagen primera, que no es otra que la mítica imagen formulada por el autor del *Templo Militante*, como lo prueban casi todos los textos, en buena parte de los cuales, en efecto, el nombre de Cairasco aparece expresamente citado: «montaña ... que celebra ... la heroica pluma del divino Ergasto» (Viana); «vi ... al divino Cairasco en un paseo»; «en cuyos ... andenes paseó ... el divino Cairasco» (Viera y Clavijo); «selva en su lira [de Cairasco] celebrada» (Ventura Aguilar), etc.

Ya en el Canto Segundo del *Poema* (1604) de Antonio de Viana hallamos un breve, pero importante testimonio poético. Leemos allí cómo Pedro de Vera se convierte en responsable de la conquista de Gran Canaria. Vera encarcela a Juan Rejón y lo envía preso a los Reyes:

Y en aquesta razón, determinado
de concluir en breve su conquista,
hizo talar la tierra con escuadras

a do murió el Doramas valeroso,
 señor de la montaña deleitosa
 que celebra en sus rimas y bucólicas
 la heroica pluma del divino Ergasto⁹⁰.

Que las sucintas, ceñidas reseñas dedicadas en los dos cantos iniciales de la *Conquista de Tenerife* a la historia y a las «antigüedades» de las restantes islas contengan una referencia expresa a la selva de Doramas y a su máximo cantor da buena idea de la importancia y de la significación ya alcanzadas por el paraje gran-canario. Ciertamente es que Viana estuvo temporalmente vinculado al círculo de Cairasco, a su «Academia del Jardín», y que su testimonio es, al cabo, el de un compañero de tertulia. Nada de esto, con todo, reduce el interés y la significación de esos versos.

Ya se habló más arriba del fundamental papel histórico desempeñado por Viera y Clavijo en la caracterización mítica de la selva. Entre los distintos testimonios sobre ésta existentes en la obra poética de Viera no puede dejar de citarse, como ya ha quedado dicho, el muy temprano de *Los Vasconautas* (1776). En el Canto Tercero, Viera hace que «Vázquez», el protagonista de su poema, descienda al Averno «llevado en sueños por Doramas» y que luego, súbitamente, pase «a la montaña de aquel nombre, donde encuentra los Campos Elíseos»; más tarde relatará de este modo sus impresiones:

Halléme en los alegres dulces prados
 De la amena montaña canariense,
 Campos Elíseos, bien afortunados,
 donde gusta el gran Dios se recompense
 La virtud de los hombres estimados.
 Sin que el cierzo hiperbóreo las condense,
 Bordan las fuentes a la eterna alfombra
 Que ríe y goza de una amable sombra.

Decorados de yedras diferentes
 Los descollados árboles frondosos

⁹⁰ Cito por la edición de Cioranescu: A. DE VIANA: *La conquista de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1986, p. 84; «Ergasto» es el nombre que recibía Cairasco en los encuentros de su Academia del Jardín. Y Ergasto es, como sabemos, un personaje principal de la *Arcadia* de Sannazaro.

Dan su corteza al nombre de las gentes
 Y su gran copa a pájaros hermosos.
 Discurreme el primer de los vivientes
 Que llegaba a estos sitios voluptuosos,
 Y así exclamé: ¡Feliz naturaleza,
 Tú ocultas a los hombres tu belleza!

Sobre un césped de hinojos y poleo,
 Descansando del sol que la acalora,
 A Catalina vi de San Mateo
 Allá en San Borondón predicadora.
 Al divino Cairasco, en un paseo,
 De esdrújulos le oí la voz canora.
 Y al pie de una retama muy robusta,
 Vi el alma de Tacande y María Justa⁹¹.

Nuevamente volvería Viera a los predios doramasianos, esta vez en su poema *Los meses*; en los versos correspondientes al mes de diciembre pueden leerse los siguientes, con un sentido ya inequívocamente elegíaco:

Mas, ¡ah!, preciosos árboles, que lejos
 de daros sucesores que os hereden,
 no tememos, con mano temeraria,
 a golpes de las hachas insolentes,
 derribar vuestros troncos venerables
 que llorarán los pueblos que nacieren.
 Sitios queridos de las nueve musas
 en cuyos frondosísimos andenes
 paseó, de su numen agitado,
 el divino Cairasco tantas veces.
 ¡Montaña de Doramas deliciosa!
 ¿Quién robó la espesura de tus sienas?
 ¿Qué hiciste de tu noble barbusano?
 Tu palo blanco, ¿qué gusano aleve
 le consumió? Yo vi el honor y gloria
 de tus tilos caer sobre tus fuentes...
 Huid ya de estas selvas, pajarillos:
 nada os puede alegrar: peligrar debe
 el nido maternal de vuestra prole

⁹¹ J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Los Vasconautas*, edición, introducción y notas de M. Pérez Corrales; La Laguna, 1983, pp. 43-44; véanse también las notas aclaratorias del propio Viera.

si el leñador y el carbonero quieren.
 Huid también vosotros a otra parte,
 zagalas y pastores inocentes:
 ya no hallaréis, en este monte bajo,
 corteza dura o plana suficiente
 para grabar vuestros amables nombres,
 como vuestros abuelos y ascendientes.
 Huid, huid: sacad de esta montaña
 las manadas de cabras y los bueyes
 que devoran los brotes cuando nacen,
 y no permiten que, nacidos, medren.⁹²

Estamos ya, como se ve, en otra fase de la historia de la Selva: el inicio de su lenta, progresiva decadencia. Los testimonios que ya vimos en este sentido tienen también una versión poética. Aunque iba a coexistir durante un tiempo con el 'aún es', el 'dejar de ser' de la Selva suscitó emotivos cantos de lamentación, entre los cuales el de Viera —por ser quien es y por el alcance, ya visto, de su compromiso con la realidad forestal del lugar, además de sus otras quejas y denuncias, comentadas más arriba— es tal vez el más representativo.

El poeta Rafael Bento (1782-1831)⁹³ escribió nada menos que dos odas (1822 y 1831) y dos sonetos (sin fecha conocida, pero sin duda también alrededor de estos años) sobre la Montaña⁹⁴. He aquí un fragmento de la primera de las odas:

En ronco son los ecos repetían
 allá en las hondas grutas de Doramas:
 ¡destrucción!, ¡destrucción!, y retumbando
 este grito sacrilego en las nubes,
 ¡destrucción! respondiendo
 iba la yerma asolación cundiendo.

¿Quién de la patria el lamentable lloro
 y los gemidos de la edad futura

⁹² J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Los meses*, Santa Cruz de Tenerife, 1849, pp. 88-89. (Corrijo levemente la puntuación.)

⁹³ Cfr. J. BATLLORI Y LORENZO: «La Montaña de Doramas (Borradores de cartas), III», *Las Efemérides* (Las Palmas), 14 de julio de 1900.

⁹⁴ Vid. J. ÉVORA MOLINA: *El poeta Rafael Bento y Travieso (1782-1831)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, p. 70.

podrá cantar? El hacha asoladora,
el exterminio a término llevando,
con su implacable filo
hiende las hayas, el laurel y el tilo⁹⁵.

La segunda oda de Bento sobre la Selva, escrita en el mismo año de su muerte (1831), y no menos expresiva que la anterior, resulta en cambio aún más explícita y exaltada, en el tono de una acusación romántica a los «impíos» y «destructores» de la Montaña. Véase este pequeño fragmento:

¡Ah! ¿Por qué no engendráis, campos floridos,
fieras que despedacen las entrañas
de estas huestes de infames forajidos?

[...]

Ofendida Natura, en cada uno
de vos verá su bárbaro enemigo,
y contando a los siglos sus maldades,
fueron todos impíos, destructores,
dirá: No haya en Olimpo, no, deidades
que cubran tantos crímenes y horrores.

[...]

Talad y destruid, que en vuestra ruina
obráis, perversos: caiga resonando
la gala del vergel, y todo sea
incendio y destrucción, terror y espanto,
afrenta y muerte. Que ninguno vea
el abismo que se abre, y despeñado
en él se hunda con sus hijos todos⁹⁶.

Los sonetos de Bento sobre la Selva adoptan un tono más pacífico, inclinado a lo elegíaco; véase tan sólo uno de ellos:

Adiós, Doramas, ya el tirano llega
a destruir la obra de Natura:
ya la esperanza de la edad futura,
ay, en un mar de lágrimas se anega.

Ya no la lluvia que los campos riega

⁹⁵ Tomo estos versos de la *Historia de la literatura canaria*, de J. ARTILES e I. QUINTANA, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, p. 91.

⁹⁶ En ÉVORA MOLINA, *op. cit.*, pp. 70-71.

volverá a descender sobre la altura,
ni se verán cubiertas de verdura
la recortada loma y fértil vega.

El gallardo laurel, el prócer tilo,
la yedra que a sus troncos se abrazaba,
soberbia de tener un dulce asilo,

todos, todos caerán, y donde estaba
anidado el placer, puro y tranquilo,
entrará la ambición, que todo acaba ⁹⁷.

El poeta Ventura Aguilar (1816-1858) sitúa en la famosa selva una larga égloga escrita en 1850 que titula, precisamente, «La Montaña de Doramas», publicada en su libro *Cantos de un canario* (1854). El idílico ambiente del poema podría suscitar alguna confusión o malentendido respecto al estado de conservación de la Montaña; es evidente que el marco genérico elegido, la égloga, obligaba al autor a una marcada idealización del fondo natural en que se desarrollan las escenas de su poema. Veamos sólo unos fragmentos:

¡Oh, cuán precipitados,
qué tiernos quiebro pía
sobre aquel alto roble el dulce mirlo
vertiendo mil variados
torrentes de armonía!
¡Oh, si Febo me diera cómo oírlo,
en sus trinos seguirlo!
Mi voz entonces clara,
mi nombre repetido
de la villa al ejido,
cual airón en las cumbres se elevara.
Y a mi sien las doncellas
rosas ciñeran y guirnaldas bellas.

Aquí en las hondas grutas,
sin penas, ni dolores,
sin envidias, sin odios, ni cuidados,
de leche y dulces frutas

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 90-91; lo reproduce Rodríguez Batllori en su artículo citado de 1900.

hinchidos los pastores
 no tienen más afán que sus ganados;
 o bien enamorados
 en pos sus zagalejas
 el su desdén fingido
 o recato ofendido
 vencer con blandas y sentidas quejas,
 tañendo el instrumento
 que las llena de amor y de contento.

Así el zagal divino
 que cantó la belleza
 de esta selva en su lira celebrada
 y el que de Táoro vino
 y narró la grandeza
 de nuestros padres en la edad pasada,
 decían que bienhadada
 era entonces su vida
 cual es la nuestra ahora,
 del héspero a la aurora
 nunca de agudos males combatida,
 una senda de flores
 rodeada de ninfas y pastores.

Los bosques derramaban
 de sus copas brillantes,
 cual ora las tabaibas, leche y mieles;
 las peñas destilaban
 néctar entre diamantes:
 de púrpura y de seda eran las pieles:
 los floridos vergeles
 de su seno sonoro
 y de sus ricas faldas
 bordadas de esmeraldas
 daban entonces las manzanas de oro.
 También decían que iguales
 fueron aquí a los dioses los zagales⁹⁸.

No se piense, sin embargo, que, en este feliz entorno (y a pesar del claro tono nostálgico en relación con el pasado de la selva), desconocía el autor la decadencia y el proceso de

⁹⁸ Los versos se toman de mi *Museo Atlántico*, Santa Cruz de Tenerife, 1983, pp. 114-115, que los toma a su vez de *Cantos de un canario*, Madrid, 1854.

progresiva destrucción del lugar. Así nos lo da a entender en cierto modo el cierre del poema, en el que una «noche» simbólica se adueña del lugar. Habla, ahora, el personaje del propio poeta:

Calló la selva y monte,
calló el prado, la fuente, el bosque umbrío,
cubrióse el horizonte
de nieblas y finísimo rocío,
y un silencio profundo
anunciaba la noche al vago mundo⁹⁹.

Se cuida mucho el autor de aclarar, en nota, quién es el «zagal divino» y quién «el que de Táoro vino», como si cupiera, sobre ello, alguna duda; en verdad, tanto Cairasco como Viera se habían vuelto referencias ineludibles al hablar de la Montaña.

Cabría citar otros textos de este período, pero se trata de textos de muy escaso o nulo valor literario, y nada sustancial, por otra parte, vienen a añadir a lo ya dicho. Mención especial merece, sin embargo, Agustín Millares Torres (1826-1896). Entre los diversos y casi siempre ocasionales pasajes que éste dedicó a la Montaña, baste recordar aquí un fragmento de su narración *Benartemi o El último de los canarios* (1858): «En medio de esos frondosos pinares, de esas selvas vírgenes, donde crecían confundidos el lentisco y el nogal, el drago y el olivo, el álamo y la palma, se distinguía, como una maravilla de la naturaleza, la selva de Doramas, recuerdo admirable de aquellos mágicos jardines que el Tasso soñó para su Armida»¹⁰⁰. Estas palabras, breve pero significativa referencia *en passant* en el contexto de un relato «heroico» de puro sabor romántico, dan, una vez más, clara idea del prestigio histórico-literario del lugar, ahora en boca de un escritor que también en su calidad de

⁹⁹ *Ibidem*, p. 116. Sobre el autor, véase mi estudio «Poetas canarios románticos», en AA. VV. (bajo la dirección de S. DE LA NUEZ), *Noticias de la historia de Canarias, III*, Madrid, 1981, p. 117, así como la citada *Historia de la literatura canaria*, de ARTILES Y QUINTANA, pp. 104-106.

¹⁰⁰ Cito por la edición de Las Palmas de Gran Canaria, 1976, p. 18.

historiador había dado cuenta de los problemas sociales y políticos suscitados por la Montaña.

Claramente elegíaco es el tono del mediocre Amaranto Martínez de Escobar (1835-1912) en un fragmento de su poema «La Gran Canaria. La Conquista. 1483», escrito, según consta al pie, el 29 de abril de 1880, y recogido en su libro *Poesías*; pese a su nulo interés estético, lo registro aquí como un testimonio complementario de las versiones decimonónicas de la visión de la Selva:

[...] ¡Oh sombras de Bentaiga y de Doramas!
 Alzad de vuestras ruinas:
 Ved vuestra selva convertida en llamas;
 Las frondosas palmeras en espinas;
 En peñascos desnudos
 Aquellos campos fértiles regados
 Por límpidos arroyos que están mudos,
 Y en sus mudos nacientes agostados¹⁰¹.

En 1903, y en Las Palmas, publican Luis y Agustín Millares Cubas el drama en tres actos y en prosa *La herencia de Araus*, que el famoso Emilio Thuillier había llevado a escena en el mes de enero de ese mismo año en el Teatro Cervantes de Málaga. Aunque los autores procuran en todo momento no fijar con demasiada precisión las coordenadas espacio-temporales del drama, esto es, huir de un «localismo» que habría restado sin duda a la pieza validez universal, el lector avisado identifica de inmediato el «bosque profundo e inexplorable» que desencadena la acción y las pasiones de la obra. Por lo demás, diversas referencias a las *Madres del Agua* y a los soberbios *tilos* parecen haber sido deliberadamente diseminadas en él como rastros o señales de una inequívoca localización¹⁰².

¹⁰¹ Los tomo de sus *Poesías*, Gáldar, 1932, pp. 218-221; el fragmento, en p. 220.

¹⁰² Así lo advierte, por otra parte, el texto sin firma (pero debido, probablemente, a Francisco González Díaz) que acompaña al reportaje gráfico «Interior de Gran Canaria. La Montaña de Doramas», publicado en *Canarias Turista (Semanao ilustrado)*, núm. 9 (3 de abril de 1910), trabajo que ya cité más arriba (nota 58): «La umbría de Doramas la cantaron con toda intensidad y grandeza nuestros ilustres literatos Luis y Agustín Millares en las páginas bellamente sentidas de *La herencia de Araus*.»

El drama describe el conflicto producido en las relaciones de los Araus a causa del destino del inmenso bosque que constituye el patrimonio familiar. Una parte de la familia ha decidido la destrucción del bosque (que ya había desatado, tiempo atrás, pasiones y suicidios) para entregarlo a manos de la industria; el «loco» Lorenzo —hombre «en perpetua adoración de la naturaleza salvaje», oficiante de la «religión muerta» del espíritu maravilloso de la selva— se opone a los «bárbaros talaadores del misterio». Éstos creen encontrar la solución: apartar a Lorenzo de la selva mediante los servicios de una actriz de dudosa reputación, que debía presentarse a él como una suerte de «encarnación» del espíritu del bosque; la mujer acaba por creerse el papel y se enamora del «loco». La pareja, acosada, huye al fin por el bosque y ambos se suicidan ante los ojos atónitos de sus perseguidores. Antes de morir, Lorenzo exclama:

—Talad, romped. Que el hacha derribe los colosos del bosque, que la luz barra la sombra, que la voz humana rompa el silencio. Matad el misterio. Todo es vuestro. Para vosotros la laguna. ¿Pensabais encadenarnos? Mañana cuando el bosque no exista existirá la laguna. Entonces, mirad bien, interrogad el haz negro de las aguas y en el fondo veréis los cuerpos como dos estatuas, abrazados, medio hundidos en el légamo, indiferentes y hermosos, eternizando el gesto soberano del amor¹⁰³.

La herencia de Araus constituye un duro alegato contra las «fuerzas» del mal representadas por el tosco materialismo de la industrialización, que lucha con la Naturaleza para destruirla, y que es incapaz de ver en ella otra cosa que beneficio económico. El hecho de que, aquí, quien la represente y defienda sea la figura de un «loco» no hace más que subrayar el contraste y antagonismo de dos concepciones del mundo y de la realidad natural. Los hermanos Millares daban cuenta, de este modo, de un caso concreto —el de la selva de Doramas— de progresiva destrucción de un lugar mítico, pues no en vano se

¹⁰³ L. y A. MILLARES CUBAS: *La herencia de Araus*, Las Palmas de Gran Canaria, 1903, pp. 159-160.

reitera en la pieza la idea de esta selva (los «tilos», las «Madres del Agua», etc.) como «santuario», como espacio «sagrado»¹⁰⁴. En un arrebato de idealismo, el loco Lorenzo recurre a un argumento incomprensible para las mentes de la «industrialización» desmitificadora: «—¡El bosque es impenetrable! ¡El bosque es inmortal!» La conclusión de la obra no deja lugar a dudas: el destino de la selva queda simbolizado por el destino de Lorenzo y de su amada: el bosque muere con ellos; sus cuerpos reposarán entre «los escombros del templo bajo los cuales yace, rota en mil pedazos, la imagen de su Dios». La historia de la Montaña de Doramas contaba, a partir de ahora, con un nuevo símbolo de resistencia y de dolor.

En 1910, en la revista *El Apóstol*, de Las Palmas, dirigida por Francisco González Díaz¹⁰⁵, publicaba Tomás Morales el poema titulado «Tarde en la selva». Con seguridad había sido escrito un año antes, pues consta que su autor lo leyó en una velada celebrada con motivo de la estancia de Salvador Rueda en Las Palmas¹⁰⁶.

El poema —en el que se distinguen claramente dos partes, seguidas de un 'Epitafio'— es uno de los más brillantes textos pertenecientes a la pequeña «tradición» literaria de la Montaña que aquí examinamos, y comparable a aquellos otros con los que Cairasco la había iniciado. La voz de Morales no podía ser sino la de su tiempo: el Modernismo fue, ciertamente, la médula de escritura. No faltan aquí, por ello —entre otros signos inconfundibles—, los modernistas «genios forestales»: elfos, silfos, gnomos, lares. Ninguna «evasión», sin embargo; mejor dicho: ninguna evasión que no fuera consciente —extremadamente consciente, por lo demás— de la realidad de la Montaña. Hace tiempo que sabemos que, en el Modernismo, la raíz «escapista» y la «rebelde», como escribe Ricardo Gullón, son la mis-

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 139 y 140.

¹⁰⁵ Núm. 2 (20-XII-1910), pp. 3 y 4. El poema volvió a publicarse dos años más tarde en la revista *Prometeo*, de Madrid, dirigida por Ramón Gómez de la Serna (núm. XXVI, pp. 45-47).

¹⁰⁶ Véase la gacetilla sin firma de *La Mañana*, de Las Palmas, 18 de enero de 1910.

ma¹⁰⁷. En este caso, en efecto —y como se verá en seguida—, la celebración concluye en denuncia.

La primera parte de «Tarde en la selva» describe un paseo vespertino bajo «el triunfo de la arboleda oscura». El caminante, llevado por la soledad y el ocio, «amigos del poeta», contempla los «ritmos seculares» de las hojas, un «riachuelo claro», las «copas sonoras» de los árboles; el alma del poeta y el alma del bosque se vuelven una sola:

Y el alma se hizo copia de esta virtud silente;
por su influjo, el ensueño tornóse transparente
e iba hundiéndose en una renunciación discreta.

[...]

Y el alma, arrebatada de ascencional destreza,
ingrácida, abandona la temporal corteza
y se suma a la ronda, milagrosa y liviana
y en el coral divino pone su nota humana...

[...]

¡Alma que recobraste la original limpieza:
sé una parte en el Todo de la Naturaleza!

De pronto —y aquí comienza lo que podría llamarse la segunda parte del poema—, esa idílica visión es violentamente interrumpida por un extraño ruido: es el «son cobarde» de los hachazos que derriban un tilo gigantesco:

¡Es el hacha! Es el golpe de su oficiar violento
que, bruscamente, llega, desolador y cruento,
de la entraña del bosque, donde un tilo sombrío
yergue su soberana magnitud de coloso...

Se oye, al fin, un grito: el «lamento postrimero» del alma del bosque, que de este modo se rinde a la obra destructora. La coda ('Epitafio'), sin embargo, deja abierta una puerta a la esperanza: la de que

¹⁰⁷ Vid. R. GULLÓN: *Direcciones del Modernismo*, que cito por su más reciente edición, Madrid, 1990, especialmente pp. 54-55; véase también el importante estudio de IRIS M. ZAVALA: «Lírica y fin de siglo: Rubén Darío bajo el signo del cisne», *Eutopías*, III, 1 (1987), pp. 179-196.

el tronco marchito
[...], activamente henchido de vitales renuevos,
cubrirá sus arrugas con los retoños nuevos

y la de que el bosque pueda, por último, renacer. Con «Tarde en la selva», el poeta, descendiente del general Morales¹⁰⁸, venía a compensar, en cierto modo, la no siempre —al menos en los pueblos de la región— feliz memoria del general en relación con la famosa Montaña¹⁰⁹.

Sobre el poema de Morales poseemos el curioso testimonio de don José Marrero, recogido en el trabajo que he citado más arriba (y que se reproduce, parcialmente, en el Apéndice); un testimonio según el cual la experiencia que dio lugar al poema (o al menos a una parte de él) ocurrió mientras acompañaba a su autor en un paseo por la Montaña de Doramas cierta tarde de otoño; ambos fueron sorprendidos por el «son cobarde» del hacha que talaba un viejo tilo en «la entraña del bosque»¹¹⁰. El texto de Marrero nos confirma, por lo demás, lo que se vio más arriba en testimonios diversos: que hacia 1910 todavía poblaban las 'bardas' de la Montaña no pocos tilos, barbusanos, laureles, castaños y viñátigos, árboles que muy pronto, sin embargo, iban también a sucumbir ante la escasez de combustible durante los años de la Primera Guerra mundial.

Dentro de lo que he llamado la pequeña «tradición» literaria doramasiana, «Tarde en la selva» se inserta en la secuencia ele-

¹⁰⁸ Así lo anota S. DE LA NUEZ en su *Tomás Morales. Su vida, su tiempo y su obra*, La Laguna, 1956, pp. 38-39.

¹⁰⁹ Un eco de ello, quizá, queda recogido en los versos del 'Epitafio'; carácter exculpatorio del general Morales parece tener, en efecto, el pasaje en el que el poeta, dirigiéndose a la Selva, afirma que «no abatieron tu frente gloriosos capitanes, / sino el golpe pechero de los ruines jayanes». Sobre este y otros aspectos del poema, véase mi estudio en prensa «Tarde en la selva», de Tomás Morales (Ensayo de microcrítica), además del citado libro de S. de la Nuez, especialmente las pp. 120-123 del vol. II.

¹¹⁰ Vid. el Apéndice, cap. VII. También LUIS MOROTE, *op. cit.*, refiere un encuentro con el poeta en las proximidades de la Montaña. (Antes de ser recogidos en *La tierra de los Guanartemes*, los artículos de Morote fueron publicados en el diario *La Mañana* de Las Palmas durante el verano y el otoño de 1909.)

gíaca iniciada por Viera y Clavijo. Constituye, por otra parte, no sólo el eslabón final de ella, sino también el momento terminal del mito, fase que viene a coincidir prácticamente con la desaparición efectiva de los restos del bosque como tal. El poema acusa, como es natural, el influjo de la pequeña «tradicción» recibida acerca de la Montaña —una tradición, sin duda, bien conocida por Morales—, y muy en particular de una de sus expresiones más vivaces: la ya vista de *La herencia de Araus* de los hermanos Millares (a los que no por casualidad está dedicado «Tarde en la selva»), esto es, la idea de un alma cósmica, un «Todo» en el que están reunidas el alma del bosque y el alma del poeta¹¹¹. Ambos testimonios —el de Morales y el de Luis y Agustín Millares Cubas— venían a dar cuenta última de lo que había sido, casi en exacta proporción, tanto una historia de esplendor como una historia de dolor.

VI. CONCLUSIONES

He de ser ya muy breve. No ofreceré en estas líneas finales un recuento o resumen de todo lo dicho, sino que —después de recordar y sintetizar su propósito central— me limitaré a esbozar algunas ideas que se derivan de lo escrito hasta aquí. El núcleo de este estudio es (ha querido ser) el análisis de todas las referencias que se hallan en la obra hasta hoy conocida del poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa acerca de la Selva, Montaña o Bosque de Doramas, paraje al que el autor del *Templo Militante* dotó de atributos míticos en consonancia con muy antiguas imágenes de ese mismo carácter formuladas por el

¹¹¹ Cfr. las interesantes palabras de Morales sobre *La herencia de Araus* en su reseña de otra obra de los hermanos Millares, *María de Brial*: «Eva no es para él [Lorenzo] la mujer o la amante, es la selva, es la encarnación sagrada del bosque en la eterna silueta femenina; es el alma del bosque.» Y también: «La realidad de esta obra está representada en los parientes de Lorenzo que quieren talar la selva; y en Acero, el leñador, el instrumento insensato de los Araus»; T. MORALES, «El estreno de *María de Briab*», en *La Mañana* (Las Palmas), 2-III-1909. (Recogido en el citado libro de S. de la Nuez, vol. II, pp. 339-342.)

mundo clásico en relación con el archipiélago canario. Complementariamente, se ha repasado la historia del lugar y se ha verificado un recorrido por los más significativos documentos debidos a historiadores y viajeros sobre la realidad de la selva. Después de proponer una interpretación acerca del sentido concreto del *mito alegórico* tal como aparece en los versos de Cairasco, y de relacionarlo con sus fuentes virgilianas (descripciones selváticas, *locus amoenus*) y con el contexto de la literatura de su tiempo, se ha historiado sumariamente el conjunto de los textos más significativos que componen una pequeña *tradición* literaria en relación con la Montaña, desde Antonio de Viana hasta Tomás Morales.

¿Qué arrojan los datos analizados? Salta a la vista una primera conclusión: la extraordinaria significación del mito para la tradición literaria insular (dentro de lo que en otro lugar he llamado la «microtradición» cultural de las Islas). La existencia de esa concreta tradición confirma la importancia misma del mito y de su formulación inicial (en realidad, en buena parte, derivación de las antiguas imágenes legendarias), esto es, la notable capacidad de Cairasco de superponer *imaginación poética* y *tradición cultural*. Sobra decir que todo ello confirma a su vez la importancia y el alto papel histórico desempeñado por la poesía de Cairasco, no ya en un sentido estrictamente literario, sino en relación tanto con una *autoimagen* cultural canaria como con la identificación «exterior» a las Islas de ciertos signos de la cultura insular.

No menos relevante me parece el hecho de que Cairasco, «príncipe de los poetas canarios», a pesar de (y tal vez gracias a) no haber hecho con ello más que seguir una «conducta» estética propia de su tiempo —tal como se halla, según ha quedado dicho, en la poesía épica o en la literatura pastoril—, se sirviera de la imaginación mítica (desde antiguo relacionada con la propia imaginación poética) para inaugurar en las Islas una concepción del mito como imagen *autoplástica* de la insularidad canaria. Es este mito (al que seguirá, inmediatamente, el formulado por Viana: la princesa aborigen Dácil como nueva Nausicaa y como búsqueda de la *otredad* por parte de la conciencia europea; y, ya en el siglo XIX, el ideado por Estévez: el

del almendro junto a la casa solariega como último refugio ante el desorden cósmico) el que abre para Canarias la más fecunda vía de autoconocimiento y autointerpretación psicogeográfica y cultural deparada por la experiencia literaria.

La poesía (el mito) se revela aquí, como lo supo ver Viera y Clavijo —quien coadyuvó sobremanera en la perpetuación de la imagen mítica de la Selva—, el más profundo documento de una identidad que anda en busca de sus propios signos. No insistiré, en fin, en la fecundidad del propio *mito* como la respuesta acaso más libre —y, al mismo tiempo, más fiel a la realidad— a los interrogantes que suscita la identidad personal y colectiva (el inconsciente), pues lo *mitopoético* compromete a las más hondas capas del ser tanto en su realidad individual como social. Que la conciencia de este hecho fuera común en la literatura de su tiempo no resta mérito alguno a Bartolomé Cairasco de Figueroa. Al contrario: prueba hasta qué punto supo Cairasco ser un poeta de su tiempo y comprender la esencia y los valores de lo imaginario. Si no me equivoco, ese es también su mejor legado ¹¹².

VII. APÉNDICE. LAS «CRONIQUELLAS DE LA MONTAÑA DE DORAMAS» DE DON JOSÉ MARRERO, PRESBITERO

Como anuncié arriba, reproduzco aquí, en Apéndice, un texto valioso por muchos conceptos acerca de la historia de la Montaña de Doramas, y que viene a complementar la información ofrecida en mis notas, en relación con las cuales, como se recordará, me ha servido en alguna ocasión de apoyo documental. Por razones de espacio, principalmente, he debido prescindir de algunos fragmentos irrelevantes, que señalo con paréntesis cuadrados. Corrijo a veces la puntuación, desarrollo abreviatu-

¹¹² El autor agradece vivamente a Mr. Basil Miller la autorización para reproducir las fotos que acompañan a este trabajo, tomadas de su libro *Canary Saga. The Miller Family in Las Palmas, 1824-1990*, Londres, 1990, así como la generosa mediación de Manuel González Sosa y María Dolores de la Fe.

ras y, en general, adopto procedimientos que intentan ofrecer un texto más nítido (que merecería, ciertamente, una edición completa). El original, según se ha dicho, se encuentra en la Biblioteca del Museo Canario, a cuyo personal estoy muy agradecido por su particular amabilidad.

CRONIQUELLAS DE LA MONTAÑA DE DORAMAS

Por Fray M. [José Marrero, Pbro.]

I

[*Falta la primera 'Croniquilla'.*]

II

El territorio que abarcó antiguamente la Montaña de Doramas era la parte más hermosa del norte de Gran Canaria, la isla bella, poblada, en un tiempo, de espesos bosques paradisíacos, y hoy casi desnuda de árboles de selva merced al insaciable deseo de lucro de los particulares y al descuido pecaminoso de los que, pudiendo y debiendo hacerlo, no contuvieron y castigaron las manos criminales que fueron despojando, poco a poco, las cañadas, los montes y los llanos de aquel manto precioso de verdura que hacía estos parajes tan amenos y deliciosos ¹.

Esta Montaña, entonces tan hermosa, debió estar sometida al jefe de la tribu de Gáldar, como el más cercano; cuando, según las viejas crónicas, se hallaba Gran Canaria dividida en diez cantones independientes, allá por el siglo XIV [...].

Después, cuando la princesa Andamana, y Gumidafe, su esposo, dominaron toda la isla, fue la Montaña lugar de solaz y recreo, en

¹ Es de justicia hacer constar que sus poseedores actuales la van repoblando, enriqueciéndola y embelleciéndola con plantaciones de especies muy variadas de árboles de selva y frutales.

cuyos bosques y prados pacían los numerosos ganados de cabras de los guanartermes, faicanes y guaires.

Cuando, al morir Tagoter Semidán —que sucedió al valiente Artemis, vencedor de las tropas de Bethencourt—, se dividió nuevamente la isla en dos Estados independientes, la Montaña debió quedar bajo el poder de Guanache Semidán, régulo de Gáldar; y así continuó hasta la dominación del país por los soldados de Castilla.

Sin embargo, hubo un tiempo, en esta época, en que la Montaña fue casi independiente. Un canario de casta plebeya, pero de alma grande, noble y generosa, [...]; Doramas, en fin, el más célebre de los guerreros indígenas, deseoso de emprender y realizar hazañas que le ennoblecieran e igualaran con los más famosos próceres Adargonza y Manidra, fijó su residencia en estas alturas. Su genio, su valor temerario y su elocuencia, brillante y persuasiva, conquistaron la voluntad de muchos admiradores. Entresacando de ellos una lucida cuadrilla de amigos fieles [...] se hizo señor de la Montaña y sus contornos, ambicionando quizás adueñarse de toda la isla, y humillar así la altivez esquiva de los guaires soberbios, que ni siquiera saludarle se dignaban, porque no era más que un «trasquilado».

El amor a la patria mató todas estas ambiciones. Los odios huyeron de su pecho cuando vio a Gran Canaria en peligro, y corrió a salvarla, dándole su genio guerrero, su sangre y su vida.

Aún existe la Montaña y el barrio de Doramas. Los que actualmente viven en dicho Barrio habitan las mismas cuevas —aunque enjalbegadas y reformadas— en que descansaban, después de los trabajos del día, el caudillo y sus intrépidos compañeros. Todavía señalan los campesinos una habitación, más espaciosa y cómoda que las otras, con el nombre de «palacio del rey Doramas», por más que éste nunca ciñó la corona. También existen los pezones de risco de donde tal vez colgaron la espada del guerrador, y la rodela de drago, acuartelada de blanco, negro y rojo; espada y escudo que, teñidos en sangre enemiga, defendiendo la independencia de la patria, supieron ennoblecer a su dueño, elevándole a dignidad tan alta que, después de ser consejero del Estado de Gáldar, mereció gobernar en el de Telde, derrotar varias veces a las huestes peninsulares y morir heroicamente en el campo de batalla, herido a traición por Diego de Hozes cuando combatía frente a frente con Pedro de Vera, general de los castellanos.

[...]

III

[...]

Dicen los que saben Historia de Canarias que Doramas tuvo hijos vigorosos, valientes y atrevidos como él. [...] Sin embargo, en los diversos repartos de tierras y de aguas, ningún descendiente de Doramas tuvo la suerte de tener datas en la Montaña que fue de su

progenitor, ni siquiera en sus aledaños. El derecho de conquista tuvo más fuerza que el derecho de herencia.

[...]

IV

Si el lector tiene paciencia bastante para leer las siguientes 'Croniquillas', ya verá que la Montaña de Doramas, que no heredaron sus hijos, tampoco fue poseída en particular por ningún conquistador, no obstante lo apetecida y solicitada que debió ser por su riqueza y hermosura.

Sometida a Castilla la isla de Gran Canaria, que, según frase de Abreu Galindo, estaba ya «quieta, sosegada y sin alteración», se procedió a repartir, entre los conquistadores y colonos pobladores, las tierras y aguas, conforme a lo dispuesto en Real Cédula de 4 de febrero de 1480, que decía:

A Vos, Pedro de Vera, nuestro Gobernador e Capitán e alcaide de la isla de la Gran Canaria, salud e gracia. Sepades que Nos habemos sido informados que algunos caballeros, escuderos e marineros, e otras personas, así de las que están en la dicha isla, como otros que agora van o fueren de aquí adelante, quieren vivir e morar en la dicha isla, e fazer su asiento en ella, con sus mujeres e hijos, e sin ellos: e porque la dicha isla mejor se pueda poblar e pueble, e hayan más ganas las tales personas de vivir en ella, según dicho es, e tengan de que se puedan sustentar e mantener. Por ende, Nos vos mandamos que repartades todos los exidos y dehesas y heredamientos de dicha isla, entre los caballeros, e escuderos e marineros e otras personas que en la dicha están y estovieren, y en ella quisieren vivir e morar; dando a cada uno aquello que veredes que, según su merecimiento e estado, ovieren de menester...

Y más adelante añade la Real Cédula:

e así, para fazer el dicho repartimiento... por esta nuestra Carta vos damos poder cumplido, con todas sus incidencias e dependencias, e emergencias, anexidades y conexidades, no embargantes cualesquiera cartas e poderes que, cerca del repartimiento de las dichas tierras e términos... Nos, o cualquier de Nos habemos dado e mandado dar a otras personas; las cuales, por esta nuestra Carta, revocamos e inhibimos, y damos por ningunos, y de ningún valor ni efecto.

En virtud de estas amplias facultades, y de las que se concedieron a los sucesores de Vera —el capitán Francisco de Maldonado, nombrado por Real Cédula de 12 de octubre de 1492; el bachiller Alonso Fajardo, por Real Cédula de 20 de febrero de 1495, en la que se le ordena que «aparte lo necesario para propios y dehesas del Concejo»; y Lope Sánchez de Valenzuela, por Real Cédula de

24 de febrero de 1497—, se repartieron por los gobernadores las tierras y aguas de la isla entre los pobladores de ella; no sin disgustos que duraron muchos años, y repetidas protestas de muchos conquistadores que se creyeron mal recompensados después de haber venido a servir «a sus costas, sin sueldo ni salarios, con sus leales personas, armas y caballos, trayendo, pagados por su liberalidad, muchos soldados, peones y criados, con esperanza de la real gracia y premio...» (P. José de Sosa: *Topografía de la Isla afortunada Gran Canaria*, Libro 2.º, Cap. 1.º). De estos repartimientos fueron excluidos, bien intencionalmente, bien porque nadie solicitó poseerlos, grandes trozos de montes cubiertos de pinos, y muchas fanegadas de bosque virgen poblado de árboles y arbustos, casi todos indígenas de Canaria.

Estos pinares y bosques fueron, andando los años, la providencia de los pueblos, a quienes dieron en abundancia maderas para los edificios, leña y carbón para el hogar, y pasto abundante para toda clase de ganados².

V

De los papeles que hemos ojeado se deduce que, un siglo después de la conquista de Gran Canaria, cuando ya estaban repartidos, cultivados y explotados los «ejidos, dehesas y heredamientos» que decía la Cédula de los Reyes Católicos, la gran Selva de Doramas era «propiedad del procomún». En ella pastaban los ganados y hacían leña los vecinos del término de Moya y de los demás pueblos próximos.

Tenía entonces la Montaña más de seis millas de bosque virgen, espeso y frondoso, que se extendía desde el Zumacal y el Barranco de Rapalo —el vulgo le llamó del «Rapador»— hasta Montaña Alta, en la parte de Guía; y desde las mismas casas del lugar de Moya hasta las alturas mismas de la cumbre, coronadas por los pinos del territorio de Gáldar.

Para cuidar de estos bosques y de sus tierras incultas se nombraban vigilantes en número suficiente, los cuales, formando un cuerpo, mandado por un Guarda Mayor y su teniente, dependían del Concejo que, de los fondos del Pósito, les pagaba un sueldo muy escaso.

Hermosa sobre toda ponderación y digna de admirarse era esta selva en tales tiempos, según testimonian escritores de la época. No

² En el Archivo de Simancas existen documentos del Repartimiento de tierras y aguas en Moya entre los primeros pobladores de la villa. Por falta de recursos no he podido obtener copia de ellos.

puedo resistir la tentación de transcribir algunos trozos³. Así tendrán estas croniquillas algo digno de leerse.

El inventor⁴ y abusador de los versos esdrújulos, notable poeta y canónigo muy culto, don Bartolomé Cairasco de Figueroa, en una comedia que compuso para solemnizar la venida del obispo don Fernando de Rueda, decía, refiriéndose a esta Montaña:

Éste es el bosque umbrífero
Que de Doramas tiene el nombre célebre [...].

[...] estos otros, que pone en boca de la Fama, en el *Templo Militante*:

Ésta es la isla de la Gran Canaria
A quien su nombre dio también Fortuna [...].

Pero donde resplandece con claridad meridiana la exuberante y sorprendente belleza de la Montaña, y la admiración que causaba a sus visitantes, es en las Constituciones Sinodales del Itmo. Señor don Cristóbal de la Cámara y Murga, escritas en 1629. [...]

Dejando para los artículos que, Dios mediante, dedicaremos a Fontanales la bella descripción que de la Montaña de Doramas hace el P. Sosa, pondremos aquí lo que de la misma Montaña escribe el franciscano fray Juan de Abreu Galindo. [...]

VI

Ya terminaba el siglo XVIII y aún conservaba la Montaña de Doramas los rasgos principales de su hermosura espléndida y encantadora que, en el siglo XVI, inspiró la lira de Cairasco, y, en el XVII, arrancó elogios cálidos y entusiastas a la pluma docta del obispo Cámara y Murga.

El inmortal polígrafo tinerfeño y arcediano de Fuerteventura don José de Viera y Clavijo [...] nos pinta con pinceladas de maestro la Montaña tal cual era cuando él dio a luz sus renombradas *Noticias históricas*. [...] El mismo Viera y Clavijo, al cabo de algunos años —después de ver lo mejor de Europa en bosques, campos y jardines,

³ [Omito aquí las citas que —tanto en esta 'Croniquilla' como en las que siguen— hace Marrero de algunos fragmentos literarios e historiográficos (Cairasco, Cámara y Murga, P. José de Sosa, etc.), citas que el lector encontrará íntegramente reproducidas (y, a veces, ampliadas) entre las que recojo en los apartados II, III y IV.—A. S. R.]

⁴ Hoy está probado que no fue Cairasco el inventor de los versos esdrújulos. [En relación con Cairasco y el verso esdrújulo, véase mi artículo en prensa «Algo más sobre los esdrújulos (Con una canción inédita de Cairasco)» y la bibliografía allí citada.—A. S. R.]

viajando con los duques del Infantado y marqueses del Viso y de Santa Cruz—, escribe en su *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*: «Montaña. Voz que ... en nuestras islas ... [...]». Y en el artículo 'Árboles', del mismo *Diccionario*, escribe, con primorosa pluma: «Si me acerco a la célebre Montaña de Doramas... [...]».

VII

Los que nunca han visto la Montaña de Doramas habrán creído que es un trozo de paraíso, un verdadero edén, si han leído las bellas descripciones que hicieron de la misma los más claros literatos isleños. Pues están equivocados. La Montaña no es hoy lo que fue en siglos pasados. Su decadencia empezó en los mismos días en que vivía aún Viera y Clavijo. [...] en su poema titulado *Los meses*, lo mejor que salió de su lira de poeta, se lamenta de que no se repueble la Montaña, talada sin compasión, en estos versos:

Mas, ¡ah, preciosos árboles!, que lejos
de daros sucesores que os hereden
[...].

Desgraciadamente se han cumplido en estos tiempos los pronósticos del cultísimo arcediano. Ya no queda ni siquiera la hermosa Arboleda del Barranco que, hasta hace diez años, era el lugar más hermoso de la isla. Aquellos tilos, altos y frondosos, árboles venerables bajo cuya sombra centenaria pasaron horas de honesto solaz muchas generaciones, fueron heridos sin piedad por el hacha del carpintero. Derrribados, despedazados y aserrados fueron hasta aquellos viejos troncos rugosos y retorcidos, cuya corteza, llena de inscripciones con lemas, nombres y fechas, era como un cronicón antiguo [...].

Recuerdo que fue al declinar un día de otoño. Para descansar el ánimo del trabajo diurno y regalar los sentidos con el fresco delicioso de la umbría, los gorjeos de las aves del bosque y el agua cristalina de las fontanas puras, descendíamos por la cuesta, empinada y tortuosa, que conduce a los Tilos, el moyano excelso don Tomás Morales, «único gran poeta canario», y este pobre fraile.

Entretenidos íbamos en plática amena y sustanciosa, cuando la charla del poeta, siempre docta y bien humorada, fue interrumpida con ruidos, grandes y extraños —mezcla de chasquido y rugido—, que eran, a la vez, bramar de cólera y lamentar de pena. Comenzábamos a internarnos en el bosque, y nos detuvimos sorprendidos e indignados... Habíamos sentido y visto lo que, a los pocos días, lamentó el poeta en los versos admirables de la magnífica elegía que tituló «Tarde en la Selva»:

[...]
 Es el hacha. Es el golpe de su oficiar violento
 que, bruscamente, llega, desolador y cruento,
 de la entraña del bosque... [...]

Del mismo modo que cayó éste, fueron cayendo sus compañeros, «los viejos del bosque» de los tilos; y, a la vez, a centenas, a millares, fueron convertidos en leños y en carbón los barbusanos, laureles, castaños y viñátigos que aún poblaban las «bardas» de la Montaña. La escasez de combustible, en los años de la Gran Guerra, hizo que se cumpliera la predicción del vate:

Tus frondas [...]
 [...]
 estallarán dolidas a los besos del fuego.

Dios quiera que también, muy pronto, sea verdad este otro anuncio venturoso:

... Pero el tronco marchito
 volverá a fecundarse con el amor bendito;
 y, activamente henchido de vitales renuevos,
 cubrirá sus arrugas con los retoños nuevos,
 [...]

[...].

VIII

[...] Era en el reino del Señor don Carlos III, que, además de un gran protector de las ciencias y las artes, fue un fomentador incansable de la Agricultura. Sus «ilustrados ministros» [...], considerando que había en España grandes extensiones de terreno inculto y, por lo tanto, muerto para la riqueza nacional, aconsejaron al Monarca el reparto de baldíos, bosques y latifundios estériles entre vecinos que pudieran roturarlos y hacerlos productivos. Y se publicaron decretos, sabios, saludables y muy beneficiosos, dando toda clase de facilidades para que los particulares, y hasta los conventos e iglesias, pudieran adquirir posesiones en los predios del Estado o de los municipios, pagando un pequeño canon o contribución, que había de emplearse en obras de interés público.

Así, fue cedida a la iglesia de Nuestra Señora del Pino en Teror toda la parte de la Montaña comprendida en el hermoso y extenso valle del Barranco, que, desde entonces, se llamó *Barranco de la Vir-*

gen⁵, con la condición de que la iglesia buscara colonos que limpiaran el terreno, encauzaran las aguas y cultivaran las «suertes» que les correspondieran, dando a la parroquia del Pino los diezmos de los frutos, y más tarde al Erario Público la parte que le tocó en el reparto del arbitrio que se llamó *Novales*.

Con las mismas condiciones, fueron donadas al «Real Hospital de San Lázaro», de Las Palmas, «trescientas fanegadas en la parte alta de la Montaña de Doramas». El Hospital no pudo posesionarse de ellas porque en las mismas estaba comprendida la parte de montaña llamada *Los Tableros*, cuya posesión se disputaban, en litigio, los concejos de Gáldar y de Moya.

Sin embargo, la Real Audiencia de las Islas cedió siempre a dicho Hospital de Lazarinos dieciocho suertes, que llamaron: «San Agustín - San Lázaro - San Dámaso - San Nicolás de Tolentino - San Juan Bautista - San Nicolás de Bari - Santa Rita de Casia - Santo Domingo de Guzmán - San Pedro - San Miguel - San Blas - San Matías - San Francisco de Asís - Santa Bárbara - Santa Catalina - Santa Marta - Nuestra Señora de Gracia y San José». Estas dieciocho «suertes» fueron repartidas entre otros tantos vecinos, en los días 7 y 8 de noviembre de 1785, para que, entre todos, pagaran al benemérito establecimiento de leprosos un censo de 350 pesos anuales.

El mismo Real Acuerdo separó y señaló, también en la parte de la Montaña, dos suertes de tierra que donó perpetuamente, para que disfrutaran sus rentas, a *Los Archeros* de aquel alto Tribunal.

Posteriormente, y en virtud de Real Despacho del Supremo Consejo de Castilla, fechado en 14 de julio de 1786, se formó expediente para distribuir, entre los habitantes del pueblo de Moya, ciento cuarenta fanegadas de la citada Montaña, las que fueron sorteadas entre

⁵ Con motivo de las obras del nuevo templo de Teror, el rey don Carlos III donó a la iglesia de Nuestra Señora del Pino, por Real Orden firmada en San Lorenzo del Escorial el 19 de noviembre de 1767, «mil quinientos reales de vellón de limosna por una sola vez, ... y también la facultad de romper ciento veinte y seis fanegadas de terreno baldío, y reducirlas a cultivo, pero no con otro fin que el de atender a la manutención del Templo, su ministerio y culto».

Se comisionó para ejecutar esta real orden a don Agustín Gabriel del Castillo, gobernador interino de las Islas Canarias (vid. *Blasón de Canarias*, tomo 2.º, p. 34), el cual delegó en su hermano mayor y futuro primer conde la Vega Grande, don Fernando del Castillo, gobernador de las Armas de la Gran Canaria (vid. el tomo citado, pp. 37 y sigs.). Este subdelegado marcó el terreno cedido en el Barranco de la Montaña de Doramas, que, desde entonces, empezó a llamarse «Barranco de la Virgen». Se hizo la demarcación, con las formalidades de ley, el 22 de febrero de 1768, y dos días después se posesionó de las tierras la Mayordomía del Pino. [*Al margen:*] Vid. JOSÉ GARCÍA ORTEGA: *Historia de Nuestra Señora del Pino*, pp. 224 y 225.

los que las solicitaron en los días 7 y 8 de febrero y 19 de junio de 1807.

De lo expuesto se traduce que la Montaña, al principio del siglo XIX, estaba mutilada y privada de sus partes más productivas y apetitosas. Aún quedaba, sin embargo, por cortar y repartir mucho [...], como verá el lector curioso.

IX

Las desdichas de la Montaña de Doramas no terminaron con la muerte de don Carlos III, que tantas partes regaló de ellas, ni siquiera con la abdicación forzosa y prisión del señor don Carlos IV.

Parécía natural que las desgracias, guerras y revoluciones que vinieron sobre la patria, invadida por las tropas del imperio napoleónico, llamaran la atención de todos sobre lo principal —la salvación del país—, matando todas las ambiciones rastreras y egoísmos personales. Pero no fue así. Hubo quien aprovechó la anormalidad y las revueltas para reponer su hacienda desmedrada, o adquirirla, si carecía de ella. Tal fue el pueblo de Moya.

Verdad es que había mandado el Cabildo Permanente, constituido para defender los intereses de la patria, a don Salvador Suárez y a don Andrés de la Fe; pero éstos llevaban el encargo de trabajar, más que por el bien general de la isla, por el especial del pueblo de Moya, que aspiraba, de tiempo, a apropiarse lo que quedaba de la Montaña.

Corrían los años 1808 y 1809 cuando, trastornadas todas las islas, eran desobedecidos el comandante general y la Real Audiencia, y atropelladas y encerradas en prisiones las personas constituidas en dignidad más alta. Y los moyanos, viendo que nada sacarían de provecho de los acuerdos que el Cabildo Permanente tomara, se propusieron pescar cuanto pudieran en aquel revuelto río, aprovechando el estado de insubordinación y anarquía.

Puestos de acuerdo con los de Guía, sus fronterizos, por sí y ante sí, prescindiendo de toda autoridad superior, se repartieron, en lotes, gran parte de la Montaña. Derribaron árboles, destrozaron laderas y plantaron mojones que señalaran los límites de las parcelas de los agraciados por la suerte. Cuando el Cabildo Insular quiso imponerse, lo desobedecieron, y fue necesaria la intervención de la Milicia armada para que volvieran las cosas a su prístino estado.

Pero ya el Concejo de Moya había sentado un mal precedente. Por eso, desde que se promulgó la Constitución de 1812, el «primer Ayuntamiento Constitucional de Moya», formado por un alcalde, cuatro regidores y un procurador síndico, procedió a un nuevo reparto de los mejores trozos de la Montaña, situados, especialmente, en el Barranco del Laurel, Tableros y Fontanales. Aunque muchos vecinos pobres fueron favorecidos en esta partición, la mayor y mejor parte la llevaron los miembros del Municipio y sus parientes y amigos.

Sin embargo, hay que hacerles justicia. Ellos fueron los primeros en censar sus mismas suertes, para atender a los gastos de la Corporación y cubrir las atenciones de la enseñanza pública.

Abolida la constitución, y restablecido el Régimen absoluto, el Concejo del pueblo, por mediación de sus diputados y síndico personero, suplicó y obtuvo del Supremo Concejo de Castilla que, para evitar males mayores, fueran aprobados y confirmados los repartos hechos, pagándose por los dueños de los campos repartidos los gravámenes que, según ley, correspondieran al Municipio y al Tesoro de la nación.

Vean ustedes cómo poco a poco se iba desmembrando la Montaña. Ya por esta época, apenas la mitad era del comunal. La otra mitad estaba en manos particulares que, al convertir sus florestas en tierras de pan sembrar, le quitaron su frondosidad y donosura. Lo de siempre: lo útil matando lo bello. [...].

X

Con el pronunciamiento de Cabezas de San Juan vino el «segundo Ayuntamiento Constitucional de Moya», formado, en su mayoría, por los mismos señores que habían mandado en el pueblo en los tiempos del absolutismo.

Como éstos ya tenían «el riñón bien cubierto», pues en la etapa precedente se habían apropiado las tierras más bellas y productivas del comunal, quisieron imitar a los gatos de la fábula, que consideraron un deber de conciencia conservar el asador después de haberse comido el asado capón [...]. Por eso [...] dictaron sabias disposiciones, que los honran, encaminadas a conservar lo poco que sus rapiñas dejaron en la selva frondosa.

Primeramente se deslindó con los pueblos comarcanos, para saber con certeza la parte de monte que correspondía a Moya. Después se procedió al remate de los «guaniles», o reses salvajes, y de las abejas silvestres que, en los huecos de las peñas y los troncos, fabricaban dulcísimos panales; y últimamente se ordenó que ninguna persona se introdujera en el arbolado a talar ni a cortar ningún pimpollo. Para que esto último se cumpliera, se ordenó a los guardas del monte que decomisasen las herramientas y bestias a «los contraventores» y trajesen a éstos, presos, a disposición del Municipio, que les impondría el correctivo oportuno.

Si este mandato se hubiera cumplido y, al poco tiempo, no hubieran venido nuevos repartos, pleitos y desdichas sobre la Montaña, hoy pudiéramos tener un *Parque Insular* envidia de muchos. Con qué orgullo y regocijo lo enseñaríamos a los numerosos turistas que, de lejanos países, vienen a gozar las delicias de nuestro clima y a admirar las variadas perspectivas de nuestros campos [...].

XI

[...] En 1820, don Juan de León y Romero, como alcalde del Ayuntamiento de la ciudad de Canaria, y con la investidura —según él— de *Jefe Político Interino*, ordena al Municipio de Moya «que proceda con prontitud a contener desmontes y rozas en la Montaña de Doramas, haciéndole responsable de los perjuicios...». Y los de Moya acordaron contestar que «aunque no se reconoce ninguna autoridad ni en el Ayuntamiento de la Ciudad ni en su Presidente para disponer y mandar sobre el Ayuntamiento de este pueblo, con todo se le dan las debidas gracias por su celo». Y que el señor León y Romero, «a quien de ninguna manera compete la jurisdicción de Jefe Político», esté persuadido de que así como el Ayuntamiento que él preside «tratará de remediar los daños de la causa pública en el distrito de su jurisdicción, que abraza la Ciudad, así el de este pueblo procurará, en el suyo, llenar los deberes que la Constitución le impone, procurando, en todo, proceder con acierto...».

De nada les sirvió esa actitud enérgica y viril. Se impuso el *derecho de la fuerza*; y el Ayuntamiento de Las Palmas, que tenía la Milicia a su favor, envió hombres armados a guardar la Montaña, empezó a cobrar violentamente los censos de las suertes ya repartidas y los productos de remate de colmenas, metiendo en prisiones a todo el que alegaba derechos a participar de los beneficios del monte.

Esto ocasionó un prolongado y trabajoso pleito entre ambos municipios, en el que al fin venció la tenacidad y el civismo del de Moya. Porque apenas el Concejo de la Ciudad, abusando de su poder e influencia, se adueñó de la Montaña, vino a traslucirse que lo que se proponía no era conservar, proteger y fomentar el arbolado de la misma, sino negociar con él, y favorecer con donaciones de tierras a unos cuantos paniaguados. Así vemos informar favorablemente a Su Majestad para que se conceda a «don Jorge Houthon, de nación inglés, doscientas fanegadas en la selva de Doramas» donde los naturales no podían cortar ni un mango de azada sin ser castigados. Pero en este mismo año (1820), y en 1822, fueron regaladas por Real Orden quince fanegadas a don Cristóbal Vicente Mújica, «clérigo tonsurado ausente de España»; y «veinte fanegadas» a don Juan de Laguna, vecino de la Ciudad de Canaria y protegido del Ayuntamiento de la misma.

Contemplando la bandada de rapiñadores que anhelaban arrojarse sobre la Montaña para destrozarla, repartírsela y devorarla como buena presa, el Municipio de Moya se preparó a la defensa con acertados acuerdos [...].

XII

Hay hombres que nacen con mala estrella. Llena la cabeza de altos ideales, ponen en realizarlos todos los amores y entusiasmos de su corazón. Pero la falta de recursos, la carencia de ambiente propicio, o la fatalidad que les obliga a nacer y vivir en lugares extraviados y desconocidos, [...] hacen que la Humanidad ignore lo que inventaron y ejecutaron.

[...] Todas estas «filosofías», manidas y empalagosas, me han venido a las mientes al estampar [...] el nombre del «Síndico de Moya, don José Luis de la Torre».

Este cristiano y culto caballero campesino, que supo lucir, en las asperezas de la sierra, la delicada cortesía de los salones urbanos, digno era de ser retratado por la pluma de Pereda [...]. Pero tuvo la mala ocurrencia [...] de ser modesto en demasía, y sus iniciativas, llenas de intuiciones sorprendentes, nunca rebasaron los techos de su casona de Lomo Blanco, desde donde dirigía y vigilaba sus ganados y labranzas [...].

Este era el hombre que salió en defensa de la Montaña cuando el Municipio de la ciudad y algunos particulares, fiados en su poderío, quisieron hacerla suya y apoderarse de ella.

En la moción presentada al Ayuntamiento de Moya en sesión de 19 de mayo de 1820 se ve el amor que el «Síndico» profesaba por los árboles [...]. En ella decía, en resumen:

1.º Que el Monte perteneciente a la jurisdicción de Moya va a convertirse en un yermo e inútil baldío; pues, por no haber cuidado y vigilancia, «hace más de veinte años» que está reducido a un matorral de zarzales, yerbas, troncos y arbustos entrelazados, «a causa de la tala no interrumpida durante un siglo», para edificios, hogares y toda clase de aperos de labranza.

2.º Que la experiencia ha demostrado la inutilidad de los medios empleados últimamente para defender y fomentar la arboleda de la Montaña, pues las prisiones y penas pecuniarias impuestas a los taldadores no han producido otro efecto que arruinar a ciertos individuos, y enriquecer a otros, principalmente a las justicias y guardas del Monte, «mientras el arbolado corre, cada día más, a su total exterminio».

3.º Que para restablecer el Monte que tanto beneficia y embellece «es necesaria la replantación bajo un método reglamentado», que evite los actuales abusos.

4.º Que, para realizar esto, y matar de una vez las ambiciones del Ayuntamiento de Las Palmas y de algunos señores influyentes que desean obtener datas en la Montaña, lo más acertado y útil para este pueblo es señalar y ceder en propiedad, a cada vecino pobre del mismo, una porción, para que la limpie, en verano, de todas sus malezas, y cuando llegue el invierno comience la replantación.

5.º Que a cada uno de los agraciados ha de obligarse a tener «doscientos árboles en cada fanegada de terreno, de tal modo que,

si faltan esos doscientos árboles, será desposeído de su suerte, para entregarla a otro vecino más laborioso».

6.º Que sobre cada parcela repartida se imponga un censo moderado, para fundar escuelas y dotar una plaza de médico, ingresando lo sobrante en los fondos propios con que pagar al secretario y demás empleados de la Corporación.

Formado el expediente de reparto, remitido a la autoridad superior, y oídas y pesadas las protestas de los lugares convecinos, que también alegaban derechos de participar del Monte, fue aprobado, después de gastarse tiempo, paciencia y dinero abundantes. Esta aprobación produjo en el pueblo alegría inmensa y jubilosa algazara, que se aumentó cuando, en 6 de octubre de 1822, se hizo la donación de «cuatrocientas cincuenta y seis suertes» a otras tantas familias, con las condiciones antes indicadas, añadiendo la de que «las fincas no pudieran ser hipotecadas a otros censos, ni a fianzas de ninguna clase».

Por cierto que honra mucho al Concejo de la villa de Moya «el acuerdo de incluir en el reparto a algunos sujetos de otros pueblos» que, por sus trabajos científicos y artísticos, por los servicios prestados a la nación, o beneficios hechos a esta isla, eran beneméritos de la patria chica. Tales fueron, entre otros, el sargento mayor don Pablo de Bethencourt, «que ha servido en campaña»; los licenciados don Francisco Penichet y Carrera y don Domingo Penichet y Fuentes, que, siendo diputados y regidores, «han desempeñado comisiones muy útiles al país, haciendo a la isla servicios muy distinguidos»; don Francisco Ossavarry, «músico en la Catedral»; el capitán disperso don Diego del Castillo, «que sirvió en la guerra de la Independencia», hasta inutilizarse... Y sigue la lista hasta diecinueve... [...].

XIII

[...] Mientras los moyanos de 1822 saltaban de contento, pues sin costarles nada se les habían venido a las manos unas cuantas fanegadas de terreno virgen y fértil, apto para pan llevar y para producir legumbres gruesas y abundante forraje, Dios ordenaba los acontecimientos de manera que la alegría y gozo les durase poco tiempo. [...]

Conviene recordar, antes de seguir hilvanando esta historia, que, en Real Cédula de 20 de febrero de 1495, se dieron instrucciones al bachiller Alonso de Fajardo, gobernador de Canaria, para que repartiera nuevamente las tierras y aguas de esta isla, subsanando en lo posible «fraudes, colusiones, encubiertas y agravios hechos por Pedro de Vera», según resultó de la pesquisa encomendada a Francisco de Maldonado en 12 de octubre de 1492.

En aquellas Instrucciones, después de indicarle que el reparto, para que a todos contentara, debía ser equitativo y justiciero, dando

a cada uno lo que bien pareciere, en proporción de los méritos adquiridos, servicios prestados y hacienda empleada en la conquista, se le ordena que procure repartir todas las tierras y aguas, «apartando primeramente lo que fuere conveniente en cada lugar para propios, e dehesas, e ejidos para el concejo, e para pasto común».

En virtud de este mandato —que no pudo cumplir Fajardo, porque se lo impidió la muerte—, la Montaña de Doramas fue separada y señalada para el uso del Comunal, en los repartos hechos —desde 1498 a 1507— por el gobernador Lope Sánchez de Valenzuela y el licenciado Juan Ortiz de Zárate. [*Adición manuscrita.*] (No consta documentalmente.)

Y en este hecho fundaban los vecinos de Guía, Gáldar, Firgas, Teror y Arucas las reclamaciones y protestas sobre el reparto y cesión en propiedad de las tierras de la Montaña. No podían tolerar verse desposeídos repentinamente de aquel lugar, tan rico e inagotable, en que, de tiempo inmemorial, hacían carbón, recogían leña, cortaban madera y apacentaban sus ganados. Acudieron a la Real Audiencia a demandar justicia. Y, como no la obtenían rápida y a satisfacción, quisieron hacerla a su mano.

Los de Teror y Firgas fueron los más vehementes y exaltados. Acaudillados por sus alcaldes y síndicos vinieron en son de guerra sobre la jurisdicción de Moya; incendiaron, en Fontanales, las casas de los más ricos; y como avalancha cayeron sobre la Montaña, arrancaron árboles, derribaron mojones, arrasaron sembrados, mientras con gritos estentóreos y enronquecidas voces amenazaban quemar el Archivo Municipal, que guardaba los papeles relativos a las particiones hechas.

Fue necesaria la venida de la Justicia de Las Palmas, protegida por una compañía de Milicias, al mando del capitán don Francisco Javier de Aguilar, gobernador del castillo de San Francisco. No se amedrentaron, por eso, los sediciosos. Los motines, revanchas, algaradas, continuaron, hasta que se personó en Moya el jefe civil de la provincia, acompañado de varios socios de la Económica de Amigos del País. Este señor anuló la aprobación del expediente de reparto, e hizo que la selva de Doramas pasara a ser propiedad de la nación, quedando encargado de su vigilancia y conservación el municipio de Moya, bajo la protección de la Económica y la Diputación Provincial⁶.

Solamente se disgregaron de la Montaña unos terrenos, estériles y mezquinos, que fueron entregados a Ramón Quintana, José Antonio Felipe y Matías Monroy, moyanos, supervivientes de los que fue-

⁶ Sobre la tutela ejercida por la Sociedad Económica de Amigos del País en la Montaña de Doramas, véase el *Extracto de Actas* de esta Sociedad, hecho por don José de Viera y Clavijo siendo presidente de la misma, y las Actas de la Económica posteriores a la fecha en que se hizo el citado *Extracto*.

ron a España a cubrirse de gloria en la guerra de la Independencia. [...]

Nada ganó la Montaña con el cambio de señores. Los guardas nombrados para custodiarla «no hacían otra cosa que jugar a los naipes y sacar los cuartos a leñadores y ganaderos», que, a ciencia y paciencia de los vigilantes, cometían en el Monte público toda clase de excesos, que, como no se denunciaban, quedaron siempre sin castigo.

Así continuó lo poco que quedaba de la que fue bella y grandiosa Selva de Doramas, yendo a menos y despoblándose, hasta que el Estado —en pago de sueldos atrasados y servicios extraordinarios prestados en las campañas de América— la cedió al general don Francisco Tomás Morales, por Real Orden de 20 de febrero de 1831. [...].

XIV

El día 10 de septiembre del año de gracia de 1827, la vieja ciudad capital de la Gran Canaria amaneció alborotada y engalanada con galas de fiesta. Las campanas echadas a vuelo; [...] las calles, enramadas con palmas y laureles [...]; todo esto anunciaba que «alguien» venía, causa de todas estas alegrías, y merecedor de todos estos honores.

¿Quién era? [...] En el poblado del Carrizal, de Agüimes, nació el niño Francisco Tomás Morales, el 20 de diciembre de 1781. [...] apenas se sintió hombre pidió a sus padres licencia para emigrar al Nuevo Mundo. [...]

En vano, durante un lustro, deseó mejorar de suerte. La Fortuna, sorda a sus requerimientos, se le mostró ceñuda e ingrata, hasta que sentó plaza de soldado, en la Capitanía General de Venezuela, el 19 de marzo de 1804. Tanto valor y pericia mostró en el manejo de las armas, [...] que, a los once años de servicio, era ya coronel; a los doce, brigadier; y a los dieciocho, mariscal de campo. [...]

Fue nombrado capitán general de Venezuela en 1822. [...] logró reclutar, organizar y equipar, a su costa, un cuerpo de ejército con el que, en una campaña rápida y brillante, derrotó al enemigo, en Salina Rica, y se apoderó de la ciudad y puerto de Maracaibo, fortificándola y defendiéndola durante once meses, con tal tesón y heroísmo, que fue la admiración de sus mismos adversarios.

Aislado, a miles de millas de la metrópolis, que no pudo enviarle ni hombres ni dinero, viose obligado a capitular [...]. Pero esta capitulación fue la más honrosa de las que se hicieron [...].

Terminada su misión en las Américas, fue nombrado comandante general de las Islas Canarias. Ya había tomado posesión de este cargo en Santa Cruz de Tenerife, y ahora venía a visitar a su familia en la isla en que había nacido. [...]

Éste era el hombre a quien el rey Fernando VII dio la Selva de Doramas para resarcirle de los sueldos que el Estado le debía, y recompensarle por las donaciones voluntarias y servicios extraordinarios hechos a la nación en las guerras americanas.

XV

La Selva de Doramas era ya un baldío, yermo y triste, cuando se posesionó de ella el general Morales en 1831, después de vencer la resistencia, tenaz y prolongada, de los pueblos de Moya, Guía, Teror y Firgas.

[...] se dedicó a dirigir los trabajos agrícolas de sus grandes posesiones, convirtiendo la Montaña —que recibió desolada y estéril— en la finca más extensa y hermosa de todo este archipiélago.

Hizo venir numerosos colonos [...]; repobló y aumentó el arbolado, vistiendo los barranquillos, laderas y colinas con especies de hoja perenne, prefiriendo las propias del país; fabricó habitaciones para los colonos, y almacenes para depositar las cosechas; y, en el alcor más pintoresco, edificó un palacio, severo, amplio y cómodo, con capilla [...].

Allí están depositadas las cenizas del héroe, en una sencilla y elegante tumba [...]. En la misma capilla descansan los cuerpos de su esposa, de su yerno el brigadier don Ruperto Delgado, gobernador militar de Gran Canaria, los de sus hijas, nietos, bisnietos... [...].

XVI⁷

San Fernando no es el único panteón que existe en la Montaña. Hay en ella otro sitio, también frondoso y bello, que es sarcófago de ilusiones risueñas y de amores constantes y delicados.

Los que, hace algunos años, moraban en la serranía de Moya debieron ver con frecuencia, en los meses de estío, numerosas caravanas, alegres y bullangueras, que marchaban hacia las cumbres por los caminos anchos y umbrosos de la Montaña.

Pasada la vereda que se enrosca como serpiente, en el montículo llamado, por su figura, «La Corcova», se presentaba a la vista una casa preciosa, medio escondida en un bosque de eucaliptos y cipreses, abrigada con enredaderas y coronada con flores de rosales que trepaban hasta el tejado, abrazándose a las paredes musgosas.

Cuando el viajero se iba acercando, ávido de curiosar, tropezaba con unas tupidas cercas, formadas por mirtos, arrayanes y brezos de olor cuidadosamente cortados. Pero, alzándose en los estribos, si

⁷ [Esta última 'Croniquilla' fue recogida por J. M. ALZOLA en su libro *Don Chano Corvo*, cit. (nota 6 de mi texto), pp. 101-106.—A. S. R.]

es que iba en cabalgadura, divisaba, por encima de los bardales, un jardín maravilloso, por la variedad y valor de sus flores; y, en el jardín, un caballero de porte distinguido [...].

[...] Nada más bello y tierno que el origen del *Jardín de Corvo*. No sé cómo fue, ni quise nunca preguntarlo, temiendo que manaran nuevamente sangre las heridas mal cicatrizadas del amigo, bueno y caballeroso, que ya pagó su tributo a la Muerte... Respeté siempre su silencio. Miré, en todo tiempo, con respeto y veneración, aquella interesante figura del hombre tocado por la pena, envuelto en sombras de tristeza infinita [...].

No sé cómo fue, pero este hombre, mimado de la fortuna, rico, culto, con talento y delicadeza de artista, perdió para siempre la mujer amada cuando empezaba a ser feliz con ella. Desde aquel día, el señor de Casa Corvo quiso convertir su alma en un sepulcro que guardara los recuerdos últimos y la imagen imborrable de la muerta.

Abandonó los negocios, despreció sabiamente al mundo que no daba más que espinas y desengaños; y a solas con su Dios y su conciencia, transido de pena, pero resignado, vino a esconder sus lágrimas en la soledad. Allí trajo los recuerdos de su amor... Las cintas, las joyas, los cabellos dorados como trigales maduros, fueron depositados en la capilla junto al altar; y fabricó una casa nueva, y trazó un jardín, que fueran como artísticos relicarios, dignos de guardar tan preciosos tesoros.

Plantas de todas las zonas, flores de todos los climas vinieron a rodear el mausoleo, y a exhalar sus perfumes sobre el ara... Y se pasó [...] los meses y los años cuidando de sus plantas [...]; mimándolas y acariciándolas [...]; hablándoles, como si encerradas estuvieran en ellas las clarísimas inteligencias de la esposa y de la hija, muertas cuando empezaba a sonreírles la primavera del alma.

Así, a fuerza de dinero, de constancia y de paciencia, en la parte más fría de la Montaña [...], se formó el variado y valioso «Jardín de Corvo», oculto entre eucaliptos, castaños y zarzales; silencioso, como un templo vacío; cubierto, en gran parte, de cristales, como urna que guarda reliquias venerandas; rodeado de cipreses, como un cementerio; y, en toda estación, lleno de bellísimas flores, cual si fuera una corona, siempre viva, nunca marchita, puesta sobre una inmensa sepultura...

Murió don Sebastián G. Corvo de Quintana. Como si hubiera sido el alma del jardín, han desaparecido, con él, todas las plantas y flores, que eran su delicia y su encanto. Hoy, al visitar «la finca de Corvo», sentimos la honda tristeza que nos invade al contemplar las grandes ruinas: la tristeza de las bellas cosas muertas.

* * *

Me acaban de decir que está también amenazado de ser vendido, en vergonzosa almoneda, el arbolado, alto y frondoso, que rodea la casa. Está visto. Ha caído sobre la Montaña la maldición de Dios.